

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

**ORGANIZACION Y DESARROLLO
INDIGENA
EN GUATEMALA**

NUEVAS MODALIDADES DE ORGANIZACION INDIGENA

TESIS

a ser presentada al Consejo de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

MANUEL CUPERTINO RIVERA RIVERA

al conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

y el título profesional de

SOCIOLOGO

Guatemala, agosto de 1992



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

DECANO: Lic. Juan Francisco Flores Juárez
VOCAL I: Lic. Manuel Vicente Roca Menéndez
VOCAL II: Lic. José Francisco de Mata Vela
VOCAL III: Licda. Sandra Elizabeth Vargas A.
VOCAL IV: Br. Lidia Mercedes Velásquez Rodas
VOCAL V: Br. Edwin Noel Peláez Córdón
SECRETARIO: Lic. Mario Estuardo Gordillo Galindo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTOR: Lic. Edgar Rosendo Amado Sáenz
VOCAL I: Lic. Hugo René Silva Abrego
VOCAL II: Dr. Carlos Larios Ochaita
VOCAL III: Est. Rigoberto Cabrera Córdón
VOCAL IV: Est. Orlando Joaquín Blanco Lapola
VOCAL V: Est. Oscar Estuardo Bautista
SECRETARIO: Lic. Edgar Rolando Barrios Rodas

TRIBUNAL QUE PRACTICO
EL EXAMEN GENERAL DE GRADO
(EXAMEN PRIVADO Y TECNICO PROFESIONAL)

EXAMINADOR: Dr. Víctor Manuel Gálvez Borrell
EXAMINADOR: Lic. Samuel Alfredo Monzón
EXAMINADOR: Lic. Luis Alfonso Beteta
EXAMINADOR: Lic. Guillermo Pedroni Donnet
EXAMINADOR: Lic. Héctor Rosada Granados

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Guatemala, 8 de julio de 1992

Licenciado

Edgar Amado Sáenz
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos

Estimado Licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de tesis del (la) estudiante

-- MANUEL CUPERTINO RIVERA RIVERA -- carnet No. 82-11373
titulado: "ORGANIZACION Y DESARROLLO INDIGENA EN GUATEMALA" -----

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable, para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,
"ID Y ENSERAD A TODOS"


Lic. Aquiles Linares
Coordinador Area de Metodología

Se regresa expediente
c.c. archivo
2/ sb

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, nueve de julio de mil novecientos noventa y dos.-----

ASUNTO: El (1a) estudiante MANUEL CUPERTINO RIVERA RIVERA
----- carnet No. 82-11373 soli-
cita aprobación del Tema de Tesis y del nombramiento del
Asesor.

Pase el expediente al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y
Sociales, para que emita resolución en cuanto a la aceptación del Tema de Te-
sis y del nombramiento del Asesor.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Edgar Amado Sáenz
Director



Se adjunta expediente

c.c. archivo

3/ sb

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

2584-92

15 40

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diez de julio de mil novecientos noventa
y dos.-----

Se admite el Toma de Tesis y se nombra como Asesor (a) del (1a) estudiante

MANUEL CUPERTINO RIVERA RIVERA

carnet No. 82-11373

al (a 1a) Licenciado (a) DOCTOR RENE POITEVIN DARDON .-----

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Se devuelve expediente

c.c. archivo

4/ sbm



GUATEMALA,
29 de julio de 1992

Licenciado Juan Francisco Flores Juárez
Decano de la Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad

Estimado Señor Decano:

Al saludarlo de la manera más atenta, me permito manifestarle que he supervisado durante algún tiempo el Trabajo de Tesis del Bachiller MANUEL CUPERTINO RIVERA RIVERA, Carnet número 82-11373, estudiante de la Escuela de Ciencia Política adscrita a esa Facultad.

El trabajo lleva por título: "Organización y Desarrollo Indígena en Guatemala. Nuevas modalidades de organización indígena", y está centrado en un análisis de la organización actual de las diferentes instituciones y organizaciones de carácter étnico. El trabajo tiene la cualidad de presentar una visión clara de las reivindicaciones y contenidos programáticos del movimiento indígena en Guatemala, haciendo un ordenamiento de las diversas características de éstos.

Por lo anterior, me permito manifestarle al Señor Decano, mi aquiescencia en calidad de Asesor de Tesis para la publicación del presente trabajo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle al Señor Decano las muestras de mi consideración y respeto.

Doctor René Poitevin

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala,
treinta de julio de mil novecientos noventa y dos.-----

ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudiante

-- MANUEL CUPERTINO RIVERA RIVERA --

Carnet No. 82-11373.-----

Habiéndose cumplido por parte del Señor Asesor de Tesis, con haber emitido el dictamen correspondiente, pase al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se proceda a la designación del Especialista, continuándose con su trámite.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Edgar Amador Sáenz
Director



Se envía el expediente

c.c. archivos

5/sb

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, treinta y uno de julio de mil nove-
cientos noventa y dos.-----

Atentamente pase al DOCTOR VICTOR GALVEZ BORRELL -----
para que proceda a revisar la Tesis del (la) alumno MANUEL CUPERTINO RIVERA
RIVERA ----- y en su oportunidad emita el dictamen correspondiente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Se devuelve expediente completo

c.c. archivos

6/ sbm

*Revisión
Agosto 7/92
9. octubre*

Guatemala,
6 de agosto de 1992

Lic. Edgar Amado Sáenz
Director
Escuela de Ciencias Políticas
Presente

Señor Director:

Atentamente me dirijo a usted en relación al trabajo de investigación del señor **MANUEL RIVERA** titulado "**ORGANIZACION Y DESARROLLO INDIGENA EN GUATEMALA**" del que fui designado como revisor por parte de la Escuela, para comunicarle lo siguiente:

- Dicho trabajo aborda un tema importante para el conocimiento de las relaciones interétnicas en Guatemala; el renovado vigor que están adquiriendo las organizaciones indígenas y las posibilidades que en el futuro se conviertan en portadoras de reivindicaciones de ese grupo social, excluido y silenciado durante siglos.
- La distinción entre organización y reivindicación indígena por una parte y reivindicación étnica por la otra que se plantea en dicha tesis, ayuda a la comprensión del fenómeno a que asistimos en los últimos años, el cual muestra una dinámica nueva dentro de la sociedad guatemalteca.
- El trabajo está organizado en 4 partes. La primera de ellas aborda los orígenes históricos de las organizaciones indígenas en Guatemala, desde la conquista hasta la primera mitad del presente siglo. La segunda y tercera se refiere al establecimiento de nuevas organizaciones en las décadas de 1980 y 1990. La última describe la situación en la coyuntura actual. De estas 4 partes, aquellas destinadas a describir el desarrollo actual de las organizaciones indígenas son las mejor logradas.

Por las razones expuestas estimo que el trabajo del señor Rivera debe ser aprobado y continuar su trámite de impresión.



Dr. Víctor Gálvez Borrel
Coordinador Área de Sociología
Escuela de Ciencia Política

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, siete de agosto de mil novecientos noventa y dos.-----

ASUNTO: Expediente de Tesis del (1a) estudiante
-- MANUEL CUPERTINO RIVERA RIVERA --

Carnet No. 82-11373 ----

Habiéndose cumplido por parte del Revisor de Tesis con haber emitido el dictamen correspondiente, pase al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se autorice la impresión de dicha tesis.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Lic. Edgar Anado Sáenz
Director



Se envfa expediente

c.c. archivos

sebm

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, siete de agosto de mil novecientos
noventa y dos.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del --
trabajo de Tesis del (1a) estudiante MANUEL CUPERTINO RIVERA RIVERA
intitulado: "ORGANIZACION Y DESARROLLO INDIGENA EN GUATEMALA"-----

Artículo 22 del Reglamento para Exámenes Técnico Profesionales y Público de
Tesis.-----

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Se regresa expediente completo

c.c. archivos

sebm

*A Victoria de la Roca,
por el principio ignorado...*

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION.....	i
1. ORGANIZACION Y DESARROLLO INDIGENA EN GUATE- MALA.....	1
1.1 RUPTURA Y TRANSFORMACION DE LA ORGANIZACION INDIGENA EN EL PROCESO DE CONQUISTA Y COLO- NIZACION.....	4
1.2 RUPTURA Y CONTINUIDAD DE LA ORGANIZACION IN- DIGENA EN LA EPOCA INDEPENDENTISTA.....	7
1.3 REARTICULACION Y ORGANIZACION INDIGENA DES- DE FUERA.....	10
2. ORGANIZACION Y REINTEGRACION INDIGENA EN GUA- TEMALA.....	23
2.1 GRUPO DE APOYO MUTUO (GAM).....	27
2.2 COORDINADORA NACIONAL DE VIUDAS DE GUATEMA- LA (CONAVIGUA).....	30
2.3 CONSEJO DE COMUNIDADES ETNICAS RUNUJEL JU- NAM (CERJ).....	34
2.4 CONSEJO NACIONAL DE DESPLAZADOR DE GUATEMA- LA (CONDEG).....	35
2.5 LAS COMUNIDADES DE POBLACION EN RESISTEN- CIA DEL IXCAN Y DE LA SIERRA (CPR).....	38
2.6 COMISIONES PERMANENTES DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO (CCPP).....	40
2.7 REARTICULACION Y ORGANIZACION: SINTESIS ANALITICA.....	43
3. ORGANIZACION E IDENTIDAD INDIGENA.....	47
3.1 GENESIS DE LA CAMPAÑA CONTINENTAL 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA Y POPULAR.....	48
3.2 EXPECTATIVAS DE LA CAMPAÑA CONTINENTAL.....	51
3.3 OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA CONTINENTAL.....	54

3.4	LA ORGANIZACION INDIGENA GUATEMALTECA EN TOR- NO A LA CAMPAÑA CONTINENTAL.....	56
3.5	EVOLUCION Y CAMPO DE ACCION DE LA CAMPAÑA 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA Y POPULAR EN GUA TEMALA.....	57
4.	LA ORGANIZACION INDIGENA GUATEMALTECA EN LA CO YUNTURA.....	73
	a) LA TENDENCIA INDIGENISTA.....	79
	b) LA TENDENCIA INTEGRACIONISTA.....	84
	c) LA TENDENCIA PASIVA.....	86
5	CONCLUSIONES.....	91
	BIBLIOGRAFIA.....	i
1.	LIBROS.....	i
2.	REVISTAS.....	v
3.	DOCUMENTOS.....	vi
4.	FUENTES HEMEROGRAFICAS.....	x
5.	SEMANARIOS.....	x

INTRODUCCION

Propósito y objetivo de la tesis

Cuando se aborda científicamente el estudio de la realidad social guatemalteca surge ante los ojos del investigador un escenario multifacético lleno de incertidumbres y contradicciones que pueden motivar o limitar el nuevo conocimiento. Al iniciar el recorrido que nos puede permitir una plena o aproximada explicación sobre aquel escenario, emerge inmediatamente un conglomerado social que, siendo una mayoría oculta, condensa en sí mismo años de exclusión, aislamiento, explotación y subordinación.

El indio, eje y sujeto histórico casi siempre olvidado, representa ese conglomerado que de una u otra forma ha dado sentido a múltiples procesos y razón de ser a una nación que busca en el escabroso mundo su propia sobrevivencia. Considerado como un sujeto social fundamental propenso a la explotación y coloniaje, el indio constituye un hito importantísimo en la historia de Guatemala. Actualmente representa más del 50% de la población total del país y ha logrado estructurar diversas manifestaciones organizativas y de desarrollo, lo que nos motiva a abordarlo para poder identificar, al igual que se hace con otros sectores nacionales, su trascendencia y participación dentro de la dinámica social guatemalteca. Nuestro propósito en el presente trabajo es conocerlo dentro de un aspecto más preciso: cómo y por qué se ha organizado, a qué responde la diversidad de organizaciones que ha o le han estructurado y cómo, con el paso de los años, ha logrado sobrevivir a las limitaciones y obstáculos que le ha impuesto la sociedad que lo rodea.

Al plantearnos como objetivo de nuestro trabajo de Tesis el conocer y caracterizar las nuevas modalidades de organización indígena en Guatemala, nos proponemos arribar a los elementos causales que han

determinado en los últimos años dichas formas de organización.

Enfoque

La apreciación conceptual sobre organización indígena la captamos desde la perspectiva sociológica que implica una forma de ser individual o colectiva, lo que supone una serie de estructuras sociales que, tras concebir uno o varios intereses y objetivos sociales, crean y desarrollan estrategias para alcanzarlos. Para el caso de Guatemala, concebimos esta forma de ser dentro de las estructuras que el conglomerado indígena (o parte de él) ha construido para alcanzar objetivos precisos.

En este trabajo, queremos, también, partir desde una óptica globalizante; no pretendemos enfrascarnos en la trillada confrontación sobre la naturaleza del sujeto social al que hacemos alusión; es decir, dejamos de lado la controversia teórica sobre si debe o no llamarse "indio" al indio o, si se le debe estudiar dentro de una concepción étnica, comunitaria, clasista, etc. Partimos del hecho que se nos manifiesta empíricamente, de la situación que hace del indio un sujeto histórico diferenciable, sea por cuestiones puramente económicas, políticas, sociales, valorativas, culturales o de otra índole, y que dentro de ciertos niveles organizativos se presenta en el escenario nacional como una fuerza social susceptible de ser investigada para poder conocer (siquiera preliminarmente) las tendencias de su actuar en función de sus reivindicaciones, objetivos y aspiraciones en un contexto dominado a todo nivel por una ideología y una cultura que de alguna o muchas formas no le son ajenas.

Además, hacemos acá una clara diferenciación entre lo que es la organización indígena y lo que es la organización campesina. Si bien es cierto que los indios son campesinos, no es cierto que todos los campesinos son indios, pues la estrategia de sobrevi-

vencia que permite identificar un campesino como tal no es exclusiva del indio. En otro orden, la organización indígena, que no se presenta en este trabajo como una clara manifestación de lo que es el movimiento indígena sino como parte de ese movimiento, asume a lo largo de la historia diversas características y modalidades.

Las perspectivas de análisis, también variadas, han generado en el mundo académico e investigativo una serie de apreciaciones conceptuales que no siempre coinciden, ya sea por el nivel de captación que se ha esperado o por la corriente ideológica que se toma en el proceso de investigación de la realidad.

Así, los funcionalistas y sobre todo la antropología culturalista de los años cincuenta y sesenta, asumirá una tendencia analítica que muestra la organización indígena como algo inmutable, pasivo, ahistórico, cuya mayor semblanza se caracteriza por lo autóctono, lo folklórico. Por su parte, la corriente materialista, si bien dinamiza y diacroniza la organización indígena, en algunos casos globaliza de tal forma el fenómeno dentro del análisis clasista que se pierde el detalle y la necesidad de la particularización. Pero algo que ambas perspectivas teóricas no pueden evitar es que la realidad está allí, es única y empíricamente susceptible de ser conocido, sea por su pasividad o por su dinámica, y quinientos años de historia en Guatemala no han podido escribirse sin tomar en cuenta al indio a pesar de sus múltiples falsificaciones.

Organización y desarrollo indígena en Guatemala

Siendo uno de los sujetos históricos que a partir de 1492 se convierte en uno de los ejes del desarrollo económico y social de casi todo el continente latinoamericano, el indio ha sido partícipe y víctima de una serie de procesos que han determinado el devenir de la región, en general, y el propio, en

particular. La conquista, la esclavitud, el sometimiento por la vía del repartimiento, la encomienda, el mandamiento, la negación de su propia identidad, constituyen, entre otros, los elementos externos que influirán en la forma cómo dicho conglomerado se presenta ante el mundo, que, de alguna forma lo construye histórica y económicamente, aunque, a pesar de ello, el indio fue generando expresiones sociales y culturales que dan cuenta de niveles de relación social que han ido evolucionando y configurando particularidades en su desarrollo con estrategias específicas, condicionadas por coyunturas políticas y objetivos precisos.

En ese aspecto, por ejemplo, los motines de indios, tan comunes durante el período colonial, no son más que una manifestación incipiente de los niveles de resistencia que el indígena habría logrado. Consecuencia obvia de insatisfacciones económicas y sociales, producidas por la constante explotación y aislamiento, los motines de indios, aunque efímeros, permitirán al criollo y al peninsular darse cuenta de la presencia (a veces muy combativa) de sus tradicionales servidores y les permitirán, también, crear nuevas formas de sometimiento extraeconómico que impedirán la posible comunicación y organización india.

Los procesos de emancipación en el nuevo continente, en su mayoría, aislarán aún más al indio. Las actitudes de los criollos conservadores (artífices de la independencia) estarán estructuradas en torno a la sobrevivencia del sistema colonial y a los beneficios que éste les producía; el indio, a pesar de ser esencial en la consecución de dichos beneficios, no será tomado en cuenta; encontrará, eso sí, y por muy poco tiempo, un ambiente cargado de incertidumbre y de lejanas expectativas sobre su futuro.

A pesar de haber construido toda una red de estrategias de resistencia, ideológica sobre todo, el indio no podrá engendrar mecanismos que le permitan mayores niveles de organización para salir de la

situación servil y explotada en la que se encuentra. La alternancia de sectores conservadores y liberales en el ejercicio del poder tampoco permitirá esta organización; por el contrario, tanto unos como otros, en la realización de sus proyectos de desarrollo, tendrán el cuidado de sujetar con mayor dureza al indio y, en consecuencia, de evitarle toda capacidad de organización.

Encontramos en ese devenir histórico, algunas manifestaciones de agrupamiento que, a pesar de denotar ciertos niveles de organización, no serán nunca parte de un conjunto de estrategias que permitan captar la globalidad de un movimiento indígena como tal. La mayoría de las veces, los indios organizados (que no es lo mismo que la organización india) responderán al llamado de otros sectores que, al ver afectados sus intereses, movilizarán a las masas indias en contra de sus oponentes. Es común ésta situación durante los primeros regímenes liberales cuando las pugnas entre la Iglesia Católica-conservadores y los liberales se hacían más evidentes. La influencia de la iglesia católica era determinante; siendo la constructora de mecanismos de alienación y de aparente defensa de los indios, sus niveles de manipulación sobre este sector le aseguraban la necesaria fidelidad para poder aislar a sus oponentes. Por su parte, los sectores liberales, sin utilizar los métodos clericales, motivaban a los indios en cuanto al otorgamiento de ciertas "libertades" fuera de la esfera católica y con ofrecimientos de libre comercialización de su fuerza de trabajo.

Esta situación continuará por varias décadas hasta que el movimiento de 1944 suprime la mayor parte de mecanismos extraeconómicos y permite la libre movilización física de los sectores indígenas que, a pesar de encontrarse atados a una estructura agrícola precapitalista, obtendrán ciertas libertades económicas, sociales y políticas.

El movimiento contrarrevolucionario de 1954 y el reordenamiento político-administrativo que desde esa

época se impone en Guatemala, nuevamente eliminarán la posibilidad de organización plena de los sectores indígenas. Obligado como sujeto productor primario, el indio será incrustado en nuevas modalidades de desarrollo agrícola; por un lado, la proliferación del minifundio lo condenará al establecimiento de estrategias de sobrevivencia que girarán en torno a la venta de su fuerza de trabajo en los latifundios de la costa sur del país y, en algunos casos, de los países vecinos; por otro lado, la pauperización de las comunidades de origen, la semiproletarización de que es objeto y el constate deambular de finca en finca, limitarán la capacidad de organización y en consecuencia anularrán cualquier tipo de reivindicación mediata e inmediata que le asegure el logro de objetivos precisos.

En la década de los años sesenta se registra un pequeño giro en cuanto a la organización del indígena. Si bien es cierto que las estructuras organizativas vinieron la mayor parte de las veces de afuera (es decir como iniciativa de sectores ladinos o no indígenas susceptibles a la penosa situación del indio), es en esa época cuando surgen las primeras manifestaciones de organizaciones indígenas. Importante papel jugarán los movimientos de base de la Iglesia Católica que, actuando en función de la recientemente asumida opción por los pobres, se darán a la tarea de organizar a algunas comunidades (del occidente del país, sobre todo) para lograr objetivos precisos como la obtención de tierra y la reivindicación de algunos derechos que, como minorías, precisan. Como era de esperar, la respuesta de los gobiernos de turno se centró primero en la indiferencia y posteriormente en la represión, afectando tanto a los promotores de aquella incipiente organización como a los propios indígenas. A pesar de ello, el indio dio muestras de gran potencialidad organizativa (aunque no autónoma) y la proliferación de organizaciones agrícolas locales, por ejemplo, son una muestra clara.

La organización campesina también se constituyó en uno de los frentes reivindicativos que con el paso

del tiempo logró mayores niveles de conducción y dirección; el surgimiento del Comité de Unidad Campesina (CUC), así lo demuestra. La década de los setenta será el escenario de este nivel de organización. Reprimido y obligado a la clandestinidad, el CUC mantendrá una conducta beligerante hasta que es (aparentemente) eclipsado por otro tipo de movimientos campesinos.

En los años ochenta la organización indígena se verá alentada por otros factores, actores y sectores. El surgimiento de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), por ejemplo, traerá consigo una nueva forma de organización. Aunque muy precaria, la participación de sectores indígenas en torno a este movimiento insurreccional, manifestará, de alguna forma, la toma de consciencia de algunos sectores indios en cuanto a la imposibilidad de lograr objetivos económicos, políticos y sociales por la vía legal o institucional.

Como corolario de ese nivel de organización, es importante destacar el apoyo indirecto que varias comunidades indígenas dieron a los grupos clandestinos armados y que trajo como consecuencia la ampliación del modelo contrainsurgente que afectó sobremanera a las poblaciones indígenas y menguó su capacidad organizativa. Las consecuencias de esa guerra en contra de la población indígena, serán a la larga la base de un nuevo tipo de organización indígena. En efecto, con la guerra se produjo la expulsión de decenas de miles de indígenas de sus comunidades de origen; aproximadamente cincuenta mil se asentaron en la frontera sur de México y otros cuantos miles deambulan por las selvas y montañas del país.

Organización y reintegración indígena en Guatemala

Esta situación engendrará una nueva estrategia de organización indígena. Por un lado, las exigencias

de plenas garantías para poder retornar al país, aglutinaron a los refugiados guatemaltecos en torno a un objetivo común. Por otro lado, la solicitud de las Comunidades en Resistencia (CPR) para que se les reconociera como víctimas de la guerra y como poblaciones no beligerantes, conllevó a otro frente organizativo que en la actualidad ha cobrado mucha importancia. Además de estas organizaciones, aparecerán en la escena social otras como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (CERJ).

Paralelamente a todo este proceso, ha surgido a nivel latinoamericano una nueva manifestación de organización indígena. Creada en torno a la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, la organización indígena muestra amplios niveles de agrupamiento y mayor claridad de su situación como sujetos históricos dentro de sociedades que les han negado espacios de participación. Obviamente esta modalidad de organización no ha sido del todo homogénea. Asumiendo posiciones radicales, moderadas e integracionistas, varios sectores dentro del proceso que conlleva este tipo de organización, se manifiestan en la actualidad como nuevos ejes del desarrollo organizacional y las consecuencias que de ello surjan se nos presentan como abundante materia prima para profundizar en su conocimiento.

La organización indígena en la coyuntura

Así, la coyuntura política y social demuestra una gran dinamización del sector indígena guatemalteco; los niveles organizativos son cada vez mayores, algunos de ellos inducidos por procesos políticos como la guerra civil, por el propio desarrollo que dichos sectores han alcanzado y por factores que, si bien se han gestado en el exterior, han matizado una nueva

modalidad de organización indígena que eleva sus niveles de reivindicación hacia la esfera de la consecución de una identidad cultural que permita objetivos y procesos sociales aún más particulares.

El contexto en el cual se desenvuelven estas nuevas modalidades organizativas poco ha variado. Al igual que el resto de países latinoamericanos, Guatemala enfrenta desde hace algunas décadas el reto de la institucionalización de un régimen que la conduzca hacia la consecución de un modelo democratizante, a la estructuración de un proyecto de desarrollo que no deje de lado la apurada trayectoria que el mundo moderno afronta, a la urgente necesidad de integración regional o suprarregional, etc.

En suma, el escenario no se estructura sobre una plataforma unilineal y al reto democratizador se une un reto mayor, el de sobrevivir, y son los países con mayor cantidad de población indígena los que en estos años deberán enfrentar las presiones de la organización, pues el descartar a dicho sector, como se ha acostumbrado hasta estos tiempos, supone la anulación de las expectativas democratizadoras.



1. ORGANIZACION Y DESARROLLO INDIGENA EN GUATEMALA

El arribo de Cristóbal Colón a los territorios del Nuevo Continente en 1492 marca el inicio de una nueva era en el desarrollo histórico de la humanidad.

La expedición del almirante genovés, apoyada por la recientemente unificada Corona española y cuya expectativa era la de encontrar una ruta que permitiese mayor fluidez comercial con las Indias Orientales, se convirtió, desde la perspectiva europea, en una aventura de descubrimiento y conquista de nuevos territorios que reorientaría enormemente múltiples procesos económicos, sociales y políticos, tanto en el Viejo como en el nuevo Continente.

Para algunos países del continente europeo el descubrimiento¹ significó procesos de acumulación de riquezas, la dinamización de la comercialización de bienes producidos por esos países y, en consecuencia, un crecimiento económico sostenido e independiente, pero para España y Portugal "...a pesar del surgimiento de sus imperios ultramarinos en el siglo XVI y del control que ejercieron sobre esas regiones hasta alrededor de 1824",² no significó mayor cosa, la situación de dependencia continuó y se desarrolló al extremo de condicionar "...la sociedad, la economía y la política coloniales y también el curso de la historia latinoamericana hasta los tiempos modernos."³ Independientemente de dicha situación (tema ampliamente

¹ En el presente trabajo de tesis se obvia la polémica que en la actualidad se ha generado en torno a cómo debería llamarse o tipificarse la llegada de los españoles al Nuevo Continente.

² Stein, Stanley y Barbara Stein: LA HERENCIA COLONIAL DE AMERICA LATINA, 14a. Edición. México: SIGLO XXI EDITORES, 1982. pág. 7.

³ Idem.

te desarrollado por muchos historiadores y especialistas dentro del área social), nuestro interés se centra en la condición de desarrollo y organización que los pueblos o comunidades, descubiertas y posteriormente conquistadas, tuvieron.

Fundamentalmente los procesos de descubrimiento y conquista llegarían a provocar, luego de un reacomodo de las instancias político administrativas y económicas de los reinos, una *ruptura* en las tradicionales formas de organización local; alterarían las tendencias de su desarrollo económico, social y político; y generarían nuevas formas de sujeción político-económica que en adelante caracterizarán la forma y el por qué de la organización indígena.

Durante las primeras décadas de conquista el proceso de ruptura fue cruento y brutal, situación obvia si se considera que dentro del proceso de dominación, la fuerza bélica es determinante. Logrado el objetivo primario de vencer militarmente a los aborígenes, las estrategias utilizadas por los conquistadores para lograr una plena dominación serán múltiples y especializadas y es dentro de esa multiplicidad y especialización que se comienzan a percibir los primeros niveles de organización indígena en los territorios del nuevo continente.

En primer lugar, y respondiendo a objetivos e intereses precisos, los pueblos conquistadores, principalmente España y Portugal, utilizaron la estructura político administrativa de las comunidades conquistadas para generar cierto tipo de control, sin tener que construir formas foráneas de organización y sometimiento, lo que facilitó la conquista de todas las comunidades asentadas al sur de lo que hoy se conoce como México. Esta modalidad de organización, por supuesto, se hizo factible por el nivel de desarrollo que las comunidades tenían y que muchas veces han querido desvirtuar posiciones teóricas de izquierda

que ven en estos territorios (previo a la conquista) formas comunitarias de producción.⁴

Esta forma de organización que caracterizamos como una *modalidad de organización indígena desde fuera*, es decir, ajena a sus intereses y objetivos sociales, económicos y políticos, se mantendrá a lo largo de toda la historia de la nación guatemalteca hasta aproximadamente 1940, cuando, como veremos, se desarticulan los mecanismos extraeconómicos de sujeción y organización externa del indio, aunque en la actualidad persisten algunas formas de sujeción y organización externa dentro de ciertas expresiones de explotación agrícola y comercial.

Después de la década de los años cincuenta de este siglo podemos observar un proceso de *rearticulación* de la organización indígena, pero aún matizada por una estructuración desde afuera, que pasa por un período de alta disgregación y desorganización comunal, hasta arribar, a mediados de los años ochenta, cuando puede identificarse (por múltiples razones y condiciones sociales) una reorientación de la organización indígena, que ya no sólo responderá a estructuras económico-productivas, sino también a nuevas perspectivas de organización, con objetivos y reivindicaciones propias.

Podríamos situar en dicha década la tercera y más importante modalidad de organización indígena,

⁴ Al respecto, Jean-Loup Herbert y Carlos Guzmán Bockler en su libro *GUATEMALA: UNA INTERPRETACION HISTORICO SOCIAL*, México: SIGLO XXI EDITORES, 1975, págs. 30 y 31, consideran que "...Un exagerado socialismo utópico ha podido hacer creer en las formas colectivas e incluso comunistas de tenencia y uso de la tierra...", desvirtuando los niveles de desarrollo que las civilizaciones aborígenes habrían alcanzado, para justificar, entre otras cosas, la inferioridad social de las mismas.

producto de un nuevo proceso de *rearticulación y organización indígena desde dentro*, que nos brindará la posibilidad de evaluación de las diversas formas de agrupamiento y las múltiples tendencias que asume y que en la actualidad conforman la más próxima manifestación de organización y desarrollo indígena en Guatemala.

1.1 RUPTURA Y TRANSFORMACION DE LA ORGANIZACION INDIGENA EN EL PROCESO DE CONQUISTA Y COLONIZACION

Durante el proceso de conquista y colonización surgen las primeras modalidades de organización indígena en el continente americano. Si bien es cierto que se trata de modalidades de organización que vienen desde fuera (cuyas manifestaciones primarias son la reducción de los pueblos de indios, la mita, el repartimiento, la encomienda, etc.) y que responden a los intereses de dominación y sujeción de los conquistadores, éstas configurarán una estructura muy particular que, además de responder a pretensiones ajenas al indio, también generarán su antítesis organizacional.

Habiéndose constituido como uno de los soportes del desarrollo económico colonial, el indio manifestó su rebeldía y oposición a la multiplicidad de mecanismos creados por el conquistador, colonizador, criollo, mestizo y ladino, a través de la rebelión, la fuga, etc. De un estadio aparentemente pasivo, durante el período posterior al descubrimiento y la conquista, las comunidades entrarán pronto a otro, que puede definirse como un período "turbulento", caracterizado por la ocurrencia de los motines de indios.

Estos motines,⁵ comunes durante la época colonial y postcolonial fueron una clara manifestación de rechazo al ladino (en su expresión multifacética) que condicionaba su propio desarrollo. Este nivel de acción, que simple y sencillamente es una muestra específica de ciertos niveles de agrupamiento y de organización india, vinieron a constituirse en una manifestación de oposición que, indudablemente, algunas veces limitaron los excesos de las clases que tradicionalmente oprimieron al indio y se valieron de él para acumular riqueza, o motivaron mayores controles y mejores mecanismos de sujeción y explotación.

Las causas que motivaron el amotinamiento con tanta frecuencia fueron múltiples, pero fue el régimen colonial el primordial factor que obligó a los indios a rebelarse contra "la explotación legal y las exacciones ilegales vinculadas a la misma".⁶ Como corolario a esa causa primaria, podemos identificar otras "causas determinantes y desencadenantes"⁷ como el amotinamiento por el pago de tributos, conflictos por tierras, trabajo forzado, las reacciones contra repartimientos (algodón y mercancías), contra esbirros indios, contra ladinos, contra el cura, por epidemias, por traslado de reos, por la negativa de las autoridades competentes de atender algunas demandas, etc., etc. Las características, las estrategias y los mecanismos a utilizar eran muy particulares en cada uno de los motines.

Elemento común en este tipo de manifestación social fue lo aparentemente aislado de la organiza-

⁵ Martínez Peláez, Severo: MOTINES DE INDIOS: LA VIOLENCIA COLONIAL EN CENTROAMERICA Y CHIAPAS. México: Cuadernos de la Casa Presno, Universidad Autónoma de Puebla, 1985. pág. 9.

⁶ Idem. pág. 23.

⁷ Idem. pág. 25.

ción; la mayor parte de dichos motines eran realizados por comunidades autónomas que carecían de vinculaciones con otras, salvo la de ser comunidades explotadas. Casi siempre el motín se consumaba con la muerte del oponente; varios conglomerados de sectores no indios (agentes del capital, explotadores, intermediarios, etc.) eran asesinados en su totalidad. La fuga hacia las montañas o hacia otras comunidades para evadir las consecuencias del amotinamiento provocaron la desarticulación de identidades étnicas y mayores niveles de represión en contra de la comunidad india.

Sobrepuesto a este tipo de manifestación, podríamos considerar que uno de los aspectos que permitió cierta condición de reagrupamiento del indio en la época colonial, aunque no de organización propiamente dicha, fue la conservación de elementos religiosos dentro de estructuras de religiosidad católica. Lo que algunos sociólogos y antropólogos han dado por llamar "paganismo vivo", o sea, "...resistencia de los indios frente a la dominación colonial...",⁸ al aferrarse a sus creencias espirituales, ha sido un elemento primario para poder captar algunos niveles de organización india. La prevalencia de creencias prehispánicas, a pesar del sincretismo religioso, se constituyó durante aquella época en un soporte de las comunidades indígenas.

Sin haber trascendido mayores niveles de reagrupamiento, podemos encontrar en la religiosidad indígena uno de los gérmenes de unidad de dicho conglomerado. Con el paso de los años, y precisamente en las postrimerías del presente siglo, dicha religiosidad se ha constituido en uno de los elementos que permitirá, según lo manifiesta el sector indígena organizado, recuperar la identidad prehispánica anulada por el conquistador y colonizador.

⁸ Martínez Peláez, op. cit. págs. 204-217.

1.2 RUPTURA Y CONTINUIDAD DE LA ORGANIZACION INDIGENA EN LA EPOCA INDEPENDENTISTA

Ni la independencia, ni otra serie de movimientos reivindicativos (conducidos en su mayor parte por sectores herederos de la conquista), tomaron al indio como un sector con capacidades organizativas y de desarrollo autónomo;⁹ por el contrario, la mayor parte de las veces se le aisló y se le condenó a estructuras agrario-productivas que le impidieron mejores alternativas organizativas: "El régimen de pueblos fue mantenido celosamente por la oligarquía criolla en el poder. El tributo fue suprimido, ciertamente, y fueron establecidos otros impuestos. La demanda de mano de obra forzada disminuyó un tanto con la posibilidad de retener algunos indios en las haciendas, pero no desapareció por completo, porque en las temporadas de más intensa actividad agrícola se siguió solicitando y recibiendo indios en mandamiento."¹⁰ La herencia colonial, mantuvo intacta la estructura productiva del país, y en consecuencia la situación del indio como un ente social explotado, reprimido y desorganizado, que se valió de recursos extremos para hacer sobrevivir algunos elementos culturales que no habrían sido modificados durante el período anterior.

Los prejuicios heredados de la colonia, situaban al indio en una posición altamente desventajosa respecto a los criollos independentistas, ya fueran éstos conservadores o liberales. Unos y otros se valieron de todos los medios posibles para poder sujetar al indio y obtener mayores beneficios con su trabajo.

⁹ Pinto Soria, Julio: GUATEMALA EN LA DECADA DE LA INDEPENDENCIA. Guatemala: Editorial Universitaria, 1988.

¹⁰ Martínez Peláez, Severo: MOTINES... op. cit., pág. 17.

Entre otras cosas, al indio en esa época "...no le interesaba esencialmente participar en las luchas políticas que se llevaban a cabo entre los distintos sectores de la clase dominante, que además de no prometerle nada como grupo explotado, no tenían más objeto que el de disputarse el derecho a explotarlo, fuera con métodos tradicionales o modernos."¹¹

En consecuencia, la independencia política de España, negará nuevamente la presencia de un sujeto histórico fundamental que se verá afectado directamente por nuevas clases sociales que lo explotan, a pesar de haberse encontrado, de forma pasajera, en una situación un poco más favorable al debilitarse el poder central de las excolonias, aspecto que le permitió cierto nivel de reagrupamiento en comunidades tradicionalmente aisladas y desperdigadas por los mecanismos de explotación utilizados en el período anterior.

La constante alternatividad en el ejercicio del poder de conservadores y liberales, tampoco motivó el desarrollo del indio, ni mucho menos los niveles organizativos de éste, por el contrario, el proceso o los ensayos de formación de un Estado Nacional que aquellos sectores emprendieron, provocaron mayor aislamiento, explotación y desarticulación de las comunidades indias.

El movimiento reformista conducido por los cafetaleros hacia finales del siglo pasado, en lugar de liberar al indio y de convertirlo en un sujeto económico con capacidades de autodesarrollo (dentro de una estrategia productiva que así lo requería), lo colocó en una situación que, al igual que en la época colonial, lo mantenía con una serie de limitaciones y, en consecuencia, le anulaba toda capacidad de organización. Si bien es cierto que durante esa época se introdujeron importantes modificaciones en las estructuras productivas y políticas del país, no podemos

¹¹ Pinto Soria, op. cit., pág. 25.

negar que dichas modificaciones se realizaron sin tomar en cuenta los derechos primarios de los indios. La expropiación de tierras a la Iglesia Católica y la eliminación de las "tierras comunales" de indios, provocaron el enriquecimiento de la nueva oligarquía cafetalera y forzaron al indio a mantenerse en condición de siervo al obligársele, a través del "Reglamento de Jornaleros", a cumplir tareas sin que fuera compensada económicamente en su totalidad la utilización de su fuerza de trabajo.

Entre otros, los constantes levantamientos o motines de indios que se sucederán antes y durante el régimen liberal, serán simple y llanamente una manifestación de oposición de los indios a la nueva situación que les tocará vivir, pues, si bien es cierto que "la Reforma liberalizó el régimen de los municipios abriéndolos a todos los vecinos según la ley (...) comenzó la pugna de los mestizos o ladinos para ir controlando dichos gobiernos locales, pequeños pero importantes",¹² lo que repercutió directamente en el desplazamiento de las autoridades indias (nobles la mayor parte de ellas) y condicionó el desarrollo del resto de las comunidades a los antojadizos caprichos de los sectores no indios.

Durante todo este período es difícil encontrar reales manifestaciones de organización indígena. Su condición de siervo, los prejuicios de clase que pesan sobre él, el racismo y la prepotencia de los sectores ladinos, colocarán al indio en tal situación de sujeción y de discriminación que anularán cualquier ensayo de reagrupamiento que les permitiese salir de la condición en la que se encontraban.

¹² Martínez Peláez, Severo: MOTINES... op. cit., pág. 17.

1.3 REARTICULACION Y ORGANIZACION INDIGENA DESDE FUERA

Durante la primera mitad del presente siglo, la situación del indio no se habría transformado sustancialmente; los regímenes liberales y sobre todo los regímenes conservadores fueron matizando y puliendo las estrategias de explotación del indio. La estructura agrícola no se modificó en su esencia, pero sí los mecanismos de sujeción del indio. Tal el caso de la creación de mecanismos extraeconómicos como el "Reglamento de Jornaleros"¹³ y la "Ley de Vagancia"¹⁴ que fueron integrados a los nuevos requerimientos de la oligarquía cafetalera para poder asegurarse mayores beneficios económicos.

Será hasta mediados de siglo cuando el indio, como sujeto histórico, iniciará un proceso de incorporación a la sociedad guatemalteca y su situación comenzará a desenvolverse dentro de una estructura productiva con mayores libertades de movilidad, aunque aún sin salir de un esquema de explotación tradicional e inoperante.

En 1945 el Congreso de la República suprimirá por decreto toda forma de trabajo forzado, es decir anulará los mecanismos extraeconómicos antes citados, dándose inicio a un nuevo proceso para reorientar la estructura agraria del país. Este proceso fracasará aproximadamente diez años después cuando los intereses de los sectores oligarcas y conservadores se ven

¹³ Este reglamento fue creado durante el régimen de Justo Rufino Barrios y tenía como objetivo asegurar la mano de obra del indio en las fincas cafetaleras del país.

¹⁴ Mecanismo legal creado durante el régimen de Jorge Ubico y que en esencia tenía el mismo objetivo que el "Reglamento de Jornaleros" de la época de Barrios.

afectados directamente y la contrarrevolución eliminará todos los mecanismos legales que tenían como objetivo la modificación de la estructura agraria del país.

A pesar de ello, las posibilidades de organización indígena se manifestaron en varios niveles. Fundamentalmente, la organización étnico-comunitaria se comienza a percibir como una modalidad que, aunque existía desde hacia varias décadas, en esa época se presenta como un marco político-administrativo que, dentro del ensayo de estructuración de un nuevo modelo de Estado, era necesario. A esto habría que agregar el renacer de instituciones que también habrían existido desde hacía mucho tiempo pero que no lograron establecerse públicamente, o al menos ante los ojos del criollo o el ladino, por múltiples razones.

Nos referimos a la Cofradía que se constituye como una modalidad de organización local y religiosa de varias comunidades del país y que con el paso de los años servirá de soporte a ciertos niveles de organización india. La Cofradía, dentro de su propio desarrollo histórico, se constituyó como una de "las principales organizaciones-instituciones sociales indias de Guatemala, pues (...) emerge, principalmente en la América, como un mecanismo de dominación primero, para luego transformarse en un mecanismo de defensa frente al desarrollo de un capitalismo con implicaciones desquiciantes respecto de las formas ancestrales de organización social..."¹⁵

Los elementos que generalmente caracterizan a la Cofradía se resumen en el amplio trabajo que realiza Rojas Lima sobre dicha institución:

"...a) La Cofradía es un símbolo religioso y al mismo tiempo un escenario de conducta

¹⁵ Rojas Lima, Flavio: LA COFRADIA. REDUCTO CULTURAL INDIGENA. Publicación # 46. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1988.

real; b) La Cofradía forma parte de la estructura social a nivel de la comunidad e indirectamente a nivel nacional, y, por otro lado, es un componente del mundo ideológico; c) En cuanto a sus orígenes, la Cofradía es simultáneamente europea e indígena americana; d) Es un fenómeno preponderantemente religioso, pero tiene implicaciones económicas, políticas y sociales propiamente dichas, artísticas, festivas y de otros géneros, como corresponde realmente al fenómeno religioso en general a nivel micro y macrosociológico, en todos los contextos históricos; e) La Cofradía es cristiana y 'pagana' al mismo tiempo; f) La Cofradía es un instrumento de integración, de cohesión social, de servicio a la comunidad y, de manera simultánea, un vehículo de división y de conflicto social; g) La Cofradía es estática y es dinámica, en la medida que propugna y estimula el orden y el desorden sociales; h) La Cofradía tiene significados inmediatos distintos para los indígenas y para los ladinos, y tales significados varían también entre los propios indígenas, según éstos actúen en el marco de sus relaciones intragrupo o de sus relaciones intergrupo; i) Eventualmente la Cofradía tiene escasa o ninguna relevancia en mucho de la vida cotidiana de los pueblos indígenas, pero es también, en aspectos fundamentales como en aspectos triviales, rectora de la vida de esos pueblos; j) La Cofradía es un foco de moralidad y de control de la conducta social, y es también, en algún sentido cuando menos, un centro de conducta espontánea o irregular; k) El culto a los santos (católicos) es un elemento consubs-

tancial de la Cofradía, pero el mismo se ha trastocado, hasta asumir ribetes de un fetichismo discutible; l) A la Cofradía se le conceptúa a menudo como una típica institución social, es decir, como un conjunto estable de creencias y de modos de conducta, establecido y sancionado por la colectividad, empero, en la práctica y actualmente, es manipulada por los sectores de la colectividad que detentan cualesquier tipo de poder o son vulnerables a directrices que emanan de otros actores sociales (ladinos, curas, etc.); m) La Cofradía es un fenómeno único, genérico, pero presenta notables variedades en el tiempo y espacio; el género presenta especies diferenciadas que permiten hablar de una Cofradía Ladina y una Indígena en el contexto nacional de Guatemala; n) La Cofradía es querida y defendida por los indígenas, pero éstos a veces la sobrellevan con dificultad y hasta la rechazan abiertamente como una pesada imposición desagradable; o) La Cofradía es una manifestación exótica y parcialmente esotérica, que se presta por ello a la explotación turística, pero tiene también un carácter esotérico de innegables connotaciones existenciales en el mundo indígena; p) Es un instrumento de jerarquización, de estratificación, de igualdad y de homogeneización; denota prestigio y posición social, distribución de la riqueza y poder, permite un relativo grado de movilidad social; q) La Cofradía es conservadora y simultáneamente progresista; en un sentido implica adherencia a los vínculos primarios o al estado de *communitas* en los procesos de transformación cultural; se orienta a salvaguardar la cultura tradi-

cional y las formas de organización social anteriores a la conquista, y de tal modo representa un recurso efectivo para mantener el status quo y un orden social favorable a las minorías elitistas integradas por los principales y los directores de la vida ritual; r) La Cofradía es un instrumento de control, pero también lo es de RESISTENCIA y de liberación relativa; s) En muchos sentidos la Cofradía es racional e irracional en sus contenidos fundamentales; en efecto, racionaliza un retorno a las posiciones religiosas y sociales de la época prehispánica, pero no tiene la necesaria consistencia, en los terrenos ideológicos y de la praxis sociopolítica, para desafiar todo un sistema en que el indio es relegado a una posición subalterna."¹⁸

Independientemente de que las características señaladas no denoten una potencial organización política india o, al menos, una manifestación acabada de la organización indígena, el resurgir de esta institución en la época a la que aludimos es importante pues el nivel de agrupamiento que se verá en torno a ella conformará nuevas modalidades de organización social indígena que no podrán ser modificadas, a pesar de los intentos de algunos sectores políticos (ladinos) que ven la Cofradía como una institución nociva a sus intereses.

Además de estas modalidades de organización que, obviamente, son manifestaciones primarias de un movimiento social desarrollado, es importante resaltar que los niveles organizativos de los indios en la segunda parte de este siglo se han caracterizado por lo efímero y por ser niveles organizativos que se han gestado

¹⁸ Idem. págs. 31-32.

desde esferas ajenas al mismo indio. Tal el caso de la labor que la Iglesia Católica guatemalteca realizará en torno a mecanismos de integración del indio a una estructura religiosa muy particular y que la motivará a un mayor acercamiento con las Cofradías o con los movimientos religiosos indios.

Es interesante resaltar que durante la década 1944-1954 y, sobre todo, durante el Segundo Gobierno de la Revolución, se trató de estructurar un movimiento campesino (indígena, en su mayoría) que respaldase las estrategias de transformación de la estructura agraria del país y que le diera solidez al proceso que pretendía revolucionar la estructura económica global del país.¹⁷ Las Ligas Campesinas fueron la mayor manifestación en el área rural de dichas estrategias. Se percibía la necesidad de integración de los sectores rurales (aunque no de los sectores indígenas) a todo el proceso, pero el desconocimiento (por parte de los gestores del modelo de desarrollo económico-político revolucionario) de las necesidades socio-culturales de las comunidades indígenas y la no correspondencia entre las reivindicaciones económicas y las étnicas provocó la rápida desarticulación de las Ligas Campesinas, provocando un mayor alejamiento de los beneficiarios y de los objetivos planteados. Esta "falla", es decir, la incapacidad de determinar la correspondencia entre aspectos generales (económicos, políticos, sociales) y aspectos puramente étnicos, no fue exclusiva del régimen de turno, similares y más profundas limitaciones entre dichos aspectos se encuentran en anteriores gobiernos.

¹⁷ Con el objetivo de transformar la caduca estructura agraria para conducir a la nación guatemalteca hacia un proceso de industrialización acelerado, durante el gobierno de Jacobo Arbenz se promulgó el "Decreto 900", cuya perspectiva era la de instaurar una Reforma Agraria que, en principio beneficiara a los sectores campesinos.

Con el movimiento contrarrevolucionario de 1954 se impone en Guatemala un nuevo reordenamiento político-administrativo que limitará en gran medida las posibilidades de organización y desarrollo del movimiento indígena. Si bien es cierto que en la década anterior tampoco se había motivado su surgimiento, las posibilidades de reagrupamiento y de desarrollo social del nuevo modelo económico colocaban al indio en una situación bastante difícil. Obligado como sujeto productor primario, el indio será incrustado en nuevas modalidades de desarrollo agrícola. Por un lado, la proliferación del minifundio y el crecimiento del latifundio, condenarán a dicho sector social a nuevas estrategias de sobrevivencia que girarán en torno a la venta de su fuerza de trabajo en los latifundios de la costa sur del país y en algunos países vecinos; por otro lado, la pauperización de las comunidades de origen, la semiproletarización a que es objeto y el constante deambular de finca en finca, limitarán la capacidad de organización y, en consecuencia, anularán cualquier tipo de reivindicación mediata e inmediata que asegure el logro de objetivos precisos.

En la década de los años sesenta se registra un pequeño giro en cuanto a la organización del indígena.

Si bien es cierto que las estructuras organizativas vinieron la mayor parte de las veces desde afuera (es decir, como iniciativa de sectores ladinos susceptibles a la penosa situación del indio), es en esa época cuando se inicia un proceso de mayor involucramiento del indio en estructuras sociales organizadas.

Importante papel jugarán los movimientos de base de la Iglesia Católica que, actuando en función de la recién asumida opción por los pobres, se darán a la tarea de organizar a algunas comunidades (del occidente del país, sobre todo) para lograr objetivos pre-

cisos como la obtención de tierra y la reivindicación de algunos derechos que como minorías precisan.¹⁸

La participación de la Iglesia Católica y de la Iglesia Evangélica (ésta en menores proporciones), se justificará por dos razones fundamentales. En primer lugar, se trata de una consecuencia de la incapacidad del gobierno central de brindar apoyo y de generar planes de desarrollo social que beneficiasen a las comunidades más aisladas del país, sobre todo a las comunidades campesinas e indígenas;¹⁹ en segundo lugar, dentro de la Iglesia Católica "...La temática del desarrollo, la promoción social, la asistencia técnica y económica empiezan a definirse como prioridades que movilizan la enorme capacidad institucional de la Iglesia,"²⁰ y que en Guatemala se traduce, entre otros, en proyectos como los promovidos por la congregación Maryknoll que "...Junto con la evangelización promueven programas de ayuda médica, alimenticia, de asistencia productiva a los pequeños campesinos, de formación de cooperativas, de educa-

¹⁸ Poitevin, René: LA IGLESIA Y LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA. Guatemala: ACAS - VIII CONGRESO CENTROAMERICANO DE SOCIOLOGIA: "Estado, Democratización y Desarrollo en Centroamérica y Panamá", 1988. págs. 114-116.

¹⁹ Como se verá posteriormente, la ausencia de políticas de desarrollo rural por parte del Estado es lo que ha motivado la proliferación de organizaciones u organismos de apoyo y ejecución de proyectos con los campesinos e indígenas del país.

²⁰ "La iglesia se hace presente en el pueblo", en Cáceres, Jorge, et. al.: IGLESIA, POLITICA Y PROFECIA. JUAN PABLO II EN CENTROAMERICA. San José, C.R.: EDUCA, 1983. pág. 59.

ción,"²¹ lo que les permite captar la contradictoria realidad social del país y los compromete con procesos locales que van desde "...la solidaridad con el pueblo explotado (...) la participación en acciones de defensa, (...) la aceptación de compromisos políticos hasta la opción por la lucha armada".²² Como era de esperarse, la respuesta de los gobiernos de turno se centró, primero en la indiferencia y, posteriormente, en la represión, afectando tanto a los promotores de aquella incipiente organización como a los propios indígenas.

Es importante resaltar que, aunque la mayor parte de los proyectos de la Iglesia Católica tenían como objetivo el desarrollo de las comunidades campesinas e indígenas, nunca prevaleció dentro de las reivindicaciones el elemento étnico, lo que podría ser resultado del poco o escaso conocimiento que de éste se tenía hacia principios de los sesenta, y de que no era objetivo principal de la Acción Social de la Iglesia penetrar en el campo de etnicidad pues la generalidad de sus perspectivas (es decir, la opción por los pobres y los desposeídos), no permitía niveles de particularización y especialización reivindicativa.

En la década de los años setenta las modalidades de organización indígena variarán en su estructuración. Motivado desde fuera, el indio se integrará a organizaciones cuyos objetivos romperán la barrera de la inmediatez y que pregonarán por cambios sustanciales.

La incorporación a movimientos armados revolucionarios será una de esas manifestaciones: "Durante la década de los años sesenta, al iniciarse en Guatemala la lucha armada impulsada por organizaciones guerrilleras, la participación indígena en las mismas fue minoritaria. Las regiones del país donde se

21 Idem., pág. 62.

22 Idem. pág. 63.

concentra la población natural permaneció al margen del inicio de la guerra revolucionaria popular. No es sino hasta la década de los años setenta que diversas etnias indígenas, principalmente los ixiles, quichés y cakchiqueles se fueron incorporando progresivamente a las organizaciones político-militares en lucha."²³

Esta incorporación se realizó por los replanteamientos estratégicos que organizaciones político-militares como el Ejército Guerrillero de los Pobres -EGP- y la Organización del Pueblo en Armas -ORPA- (ambas constituidas hacia inicios de la década), planteaban como necesarias para continuar con la lucha popular, que contaría desde ese momento con el ingrediente teórico que se refería a la cuestión étnico-nacional.

Otro frente de organización alimentado grandemente en la década de los setenta fue la organización campesina, que se constituyó en uno de los ejes reivindicativos que con el paso del tiempo logró mayores niveles de conducción y dirección. El surgimiento del Comité de Unidad Campesina (CUC)²⁴ así lo demuestra;

²³ Aguilera, Gabriel: EL NUEVO SUJETO DE LA LUCHA EN GUATEMALA, en "Revista Mexicana de Sociología", Año XLVI/Vol. XLVI/Num. 3. México: Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, julio-septiembre de 1984. pág. 218.

²⁴ El Comité de Unidad Campesina (CUC) fue fundado el 15 de abril de 1978, en una época caracterizada por altos niveles de represión y persecución contra el movimiento popular organizado. "Una de las bases originales del CUC se halla en el sur del Quiché y comenzó a emerger a partir de las comunidades cristianas de base y de los esfuerzos organizativos de las ligas campesinas". José Manuel Fernández Fernández: EL COMITE DE UNIDAD CAMPESINA: ORIGEN Y DESARROLLO. Guatemala/Madrid: CERCA, 1988. págs. 4-5.

la mayoría de los integrantes que conformaban el Comité eran campesinos indígenas del altiplano que vendían su fuerza de trabajo en las fincas de la costa sur del país. Reprimido y obligado a la clandestinidad, el CUC mantendrá una conducta beligerante hasta que es eclipsado por otras organizaciones campesinas e indígenas.

Estas nuevas estrategias de incorporación-organización, tendrán un alto costo para la comunidad indígena que será desde ese momento (tal como lo habría sido en otra época) el foco de operaciones contrainsurgentes que, además de desarticularlos, provocarían el asesinato, el refugio y el desplazamiento hacia las montañas y centros urbanos de cientos de miles de indios. Esta situación impedirá por varios años la organización de grandes sectores de la comunidad indígena.

Es importante resaltar que durante los años setenta, fuera de los niveles organizativos arriba mencionados, comienza a percibirse en el país la participación política-partidista de algunos sectores indios. Como acotara Ricardo Falla, dicha participación corresponde "...a un fenómeno nunca visto en la historia de Guatemala desde la Conquista",²⁵ pero que se circunscribe a la participación de ciertos "personajes" indios que, habiendo tenido acceso a estructuras de formación ladina, pretenden gestar a su alrededor una organización con objetivos netamente indigenistas.²⁶

²⁵ Falla Ricardo: EL MOVIMIENTO INDIGENA, en "Estudios Centroamericanos". Costa Rica, s.f. pág. 440. Documento fotocopiado, sin referencias bibliográficas precisas.

²⁶ A pesar de que el trabajo de Falla (op. cit.) es rico en información hemerográfica sobre lo ocurrido desde 1976 con la organización política-partidista indígena, no creo que pueda hablarse de un serio

A mediados de la década de los años ochenta se comenzarán a "insinuar" algunos niveles de reagrupamiento que desembocarán en *nuevas modalidades de organización* que determinarán el curso de los sectores indígenas y que en la actualidad se manifiestan como un factor preponderante en el desarrollo social del país.

proceso de organización, ya que, entre alianzas y fortuitas manifestaciones, el proceso se limitó al desarrollo político de los líderes que el autor menciona, sin tener una trascendencia más amplia. Dentro de la generalidad de nuestros planteamientos es imposible penetrar en estos detalles y solamente mencionamos esta modalidad como un ejemplo de la multiplicidad de manifestaciones organizativas que local o coyunturalmente se han dado en el país.

2. ORGANIZACION Y REINTEGRACION INDIGENA EN GUATEMALA

Una de las grandes repercusiones de la guerra civil que se inicia en Guatemala en los primeros años de la década de los años sesenta,²⁷ será la continua y progresiva desintegración de las comunidades indígenas. Este proceso de desarticulación comunitaria se agudizará a finales de la década de los años setenta como producto de una serie de estrategias contrainsurgentes que los regímenes militares conducirán para debilitar al movimiento revolucionario armado que para aquella época alcanzaba uno de sus máximos niveles de convocatoria y de desarrollo.

Dichas estrategias provocaron múltiples masacres y etnocidio.²⁸ A lo largo de casi quince años, la tónica contrainsurgente fue estructurada en torno al

²⁷ Esta guerra se generó tras la constitución del primer frente guerrillero del país, dirigido por ex oficiales del ejército que, tras un fallido levantamiento en noviembre de 1960, organizaron en 1961 el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13). La estrategia militar del gobierno de Miguel Ydigoras Fuentes (1958-1963) se fundamentó en la destrucción de la ideología comunista, provocando una acelerada polarización política y social.

²⁸ Para ilustrar esta situación, según informaciones y datos del Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica (CGUP), el Comité de Unidad Campesina (CUC), la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG), Comité Pro-Justicia y Paz de Guatemala, Noticias de Guatemala, Inforpress Centroamericana e Iglesia Católica en el Exilio, durante el período 1981-1985 el ejército perpetró 180 masacres en 17 departamentos de la república.

anulamiento de "las bases de apoyo social"²⁹ (léase comunidades indígenas), sin que un porcentaje relativamente alto de los pobladores de dichos conglomerados participara directamente en la guerra revolucionaria.

El hostigamiento, persecución y asesinato de la población indígena condujo al desplazamiento de muchas comunidades étnicas, sobre todo en los regímenes de los generales Romeo Lucas García (1978-1982) y Efraín Ríos Montt (1982-1983). Estrategias como "Fusiles y Frijoles" y "Tierra Arrasada" (1982-1983) provocaron los más horribles etnocidios del país y generaron la movilización masiva de la población hacia diversos lugares de la república, hacia la frontera sur de México y hacia Honduras, aunque, "...los patrones de desplazamiento a principios de los ochentas dependieron de las condiciones locales, que pueden ser demarcadas cronológicamente según la intensidad del conflicto militar que hubo en una región determinada, combinado con las políticas gubernamentales en cada período. En términos generales, de 1981 hasta principios de 1983 fue el período de los grandes flujos de desplazamiento. En los cuatro departamentos donde se registraron desplazamientos masivos, El Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango y Alta Verapaz, aproximadamente un 80 % de los pobladores (o sea, más de 1.3 millones de personas) abandonaron, por lo menos temporalmente, sus comunidades, principalmente a finales de 1981 y parte de 1982."³⁰ De todo ello resulta que, para 1990, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), en la

²⁹ El alto mando del Ejército guatemalteco siempre ha considerado que los sectores indígenas más empobrecidos constituyen el soporte logístico de los movimientos guerrilleros.

³⁰ AVANCSO: "Política Institucional hacia el Desplazado Interno en Guatemala". Guatemala: Inforpress-AVANCSO, 1989. pág. 11.

frontera sur de México se habían refugiado aproximadamente 40,000 personas, en Honduras 418 personas y se encontraban desplazadas en las montañas, cabeceras municipales y departamentales, la ciudad capital y la costa sur del país, aproximadamente 1.5 millones de personas.³¹

El reconocimiento internacional y la atención prestada a los refugiados guatemaltecos por diversas instituciones posibilitó su sobrevivencia y organización.

Los desplazados internos no correrán la misma suerte que los refugiados. El reconocimiento de su situación será exigida por ellos mismos hacia finales de la década de los años ochenta. Después de deambular durante casi diez años por las selvas y montañas de noroccidente del país, sobre todo en las áreas de Ixcán, Huehuetenango y Petén, y contando ya con una estructura organizativa lo suficientemente representativa, iniciarán un proceso de denuncia y exigirán a los gobiernos de turno el reconocimiento de su situación y el inicio de gestiones que les permitan el regreso a sus comunidades de origen. Por su parte, los desplazados internos que se ubicaron en centros urbanos del país o en áreas muy lejanas a sus lugares de origen, también harán pública su situación y exigirán al gobierno guatemalteco, además de su reconocimiento una serie de reivindicaciones muy específicas.

La especificidad de tales demandas hará proliferar una serie de organizaciones que en la actualidad,

³¹ Asimismo, hacia ese mismo año, de acuerdo con datos proporcionados por JORNADAS POR LA VIDA Y LA PAZ (organización que agrupa a diversos sectores religiosos del país), la guerra habría producido aproximadamente 115,000 muertos, 50,000 viudas, 250,000 huérfanos, 440 aldeas arrasadas por el ejército y aproximadamente 1.5 millones de refugiados y desplazados. JORNADAS POR LA VIDA Y LA PAZ: "Proyecto de Vida, Proyecto de Muerte". Guatemala, 1990. págs. 7-9.

junto con los refugiados y desplazados internos, conforman un bloque que se identifica ante la comunidad nacional e internacional como *sectores damnificados por la represión y la impunidad*.

Estas agrupaciones vienen a conformar hacia 1991 una *nueva y particular modalidad de organización indígena* que, sobre la base de reivindicaciones políticas y sociales, también particulares, le dan un nuevo sentido a la organización indígena y constituyen para nosotros el punto focal de este trabajo. Los planteamientos de cada una de ellas (como veremos más adelante) trascienden las expectativas de una organización indígena primaria. Además de la exigencia de reconocimiento, los objetivos de tales organizaciones van a fundamentarse en la urgente necesidad de reincorporación a una sociedad de la que fueron, por múltiples razones, desplazados y aislados.

Las organizaciones representadas en los *sectores damnificados por la represión y la impunidad* y que caben dentro de las *nuevas modalidades* planteadas son los siguientes: Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), Consejo de Comunidades Etnicas Runujel Junam (CERJ), Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra (CPR), Comunidades de Población en Resistencia del Ixcán (CPR), Comisiones Permanentes de Representantes de Refugiados (CCPP), Organización de Mujeres Refugiadas.

A continuación se hará una reseña de cada una de las agrupaciones antes mencionadas con la intención de evaluar las motivaciones que les dieron origen, los niveles de organización que han alcanzado, su evolución desde que fueron fundadas, etc. para luego, dentro de un análisis más amplio, identificar las coincidencias y diferencias sobre sus planteamientos y reivindicaciones que nos permitan comprender mejor su razón de ser.

2.1 GRUPO DE APOYO MUTUO (GAM)

Si bien el origen de esta organización no responde fundamentalmente a objetivos netamente indígenas, el Grupo de Apoyo Mutuo, con el paso de los años, ha integrado en su seno a cientos de familiares de indígenas que fueron secuestrados o desaparecidos durante los últimos veinte años.

Fundado el 4 de junio de 1984,³² el Grupo de Apoyo Mutuo, al igual que otras organizaciones latinoamericanas,³³ es producto de la guerra sucia que nuestro país ha vivido desde hace tres décadas.

La práctica del secuestro y de las desapariciones forzadas, tan frecuentes en Guatemala, motiva al GAM a constituirse en una de las principales agrupaciones de denuncia de las constantes violaciones de los derechos humanos.

Desde un principio esta organización estuvo constituida por familiares de dirigentes estudiantiles, sindicales, de organizaciones populares, religiosos, catedráticos, etc., sin trascender el área urbana; pero la brutal represión, producto de las estrategias contrainsurgentes llevadas a cabo durante las postrimerías de la década de los años setenta y principios de la década de los años ochenta, la obliga a integrar dentro de sus filas a familiares de indígenas que de una u otra forma también se constituían como víctimas de las violaciones a sus derechos fundamentales.

³² MacLeos, Norma: GAM-COMADRES. UN ESTUDIO COMPARATIVO. México: CITGUA, # 12, 1986. págs. 2-3.

³³ Aparentemente el GAM toma como modelo de organización la experiencia de la abuelas y las madres de la Plaza de Mayo en Argentina, identificadas por los militares de aquel país como "las locas de la plaza de mayo".

Además de la constante exigencia del GAM para que los gobiernos de turno establezcan las medidas necesarias y contundentes para evitar las constantes violaciones a los derechos humanos, el objetivo fundamental, por el que han luchado en los últimos siete años, es la formación de una Comisión que tenga a su cargo el esclarecimiento de la situación de las personas detenidas o desaparecidas. Hasta 1992 dicha Comisión no se habría integrado y la continuación de denuncias sobre nuevas detenciones y desapariciones forzadas hacen aún más complicado el camino por recorrer.

Paralelamente al trabajo de denuncia, el GAM ha logrado institucionalizar a lo largo de los últimos años una serie de estrategias sociales que le han permitido el contacto directo con otras organizaciones nacionales e internacionales y que le han permitido legitimarse y legitimar sus reivindicaciones.

La creación de talleres de artesanías y varios programas de atención a los familiares de los desaparecidos le ha permitido al GAM trascender los aspectos reivindicativos y consolidar nuevas formas de organización que les facilita a la mayoría de sus miembros (indígenas, sobre todo), reincorporarse y reintegrarse a la sociedad guatemalteca. A pesar de ello, es importante señalar que, a diferencia de otras nuevas modalidades de organización indígena, el GAM aún no ha estructurado planteamientos que reivindicquen los aspectos étnico-culturales de la población indígena afectada. La puntualidad de sus requerimientos de alguna forma ha limitado dicha situación.

A pesar de ello, el acoso, la indiferencia de muchos sectores de la población y las contracusaciones de los últimos gobiernos (que consideran al GAM como "brazo político de la insurgencia"), han generado ciertos niveles de desgaste en esta organización. Así, la posición, por ejemplo, de los regímenes civiles, ha estado sobredeterminada más por cuestiones políticas que humanitarias. El reconocimiento de la agrupación, así como la conformación de la Comisión

Investigadora han estado limitadas por las repercusiones políticas que tendría y el costo que significaría para los gobernantes el legitimar las reivindicaciones y exigencias y, bajo la premisas del "olvido y el inicio de nuevas modalidades de conducta política y social" se pretende desvirtuar todo el proceso de desarrollo del GAM.

Estas actitudes han perdido peso luego de que una serie de denuncias sobre la existencia de "cementeros clandestinos" se hicieran realidad, desenmascararan una situación de constante violación a los derechos humanos y colocaran al gobierno del Presidente Serrano Elías en una situación delicada.³⁴ Si bien es cierto que las acusaciones se centran en actos violatorios a los derechos humanos en regímenes pasados, las exigencias para que no queden impunes los victimarios han dado al GAM y a otras organizaciones pro derechos humanos mayor vitalidad y mejores alternativas para mantener presentes sus reivindicaciones.

La capacidad de convocatoria del GAM, si se toma en cuenta las decenas de miles de víctimas de la represión, es mínima. No ha sido posible cuantificar a sus miembros, ya que la variabilidad y desplazamiento de los mismos supone una tarea complicada y, muchas veces, sin sentido.

³⁴ Hacia finales de 1991 se habían localizado más de 15 cementeros clandestinos en el occidente del país; según familiares de las víctimas y de organizaciones pro derechos humanos, existen más de 400 fosas clandestinas, las que no ha sido posible investigar por las constantes amenazas que las Patrullas de Autodefensa Civil y el Ejército realizan en contra de los médicos forenses nacionales y extranjeros que realizan las averiguaciones. AVANCSO: Archivo Hemerográfico sobre Poblaciones Refugiadas, Desplazadas, Repatriadas e Indocumentadas 1990-1992-.

2.2 COORDINADORA NACIONAL DE VIUDAS DE GUATEMALA (CONAVIGUA)

Entre el 10 y 12 de septiembre de 1988 surge bajo el lema "Por la Dignidad y Unidad de la Mujer. Presentes en la Lucha Popular", la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA). Constituida en su mayoría por viudas indígenas del altiplano del país, CONAVIGUA, al igual que el GAM, reivindica los derechos de sectores de la población guatemalteca que han sido víctimas de la represión.

Las expectativas de la Coordinadora se centralizan en nuevas y mejores estrategias de sobrevivencia, pues su condición de viudas las coloca en un plano de constante aislamiento y les limita las posibilidades de autodesarrollo. Los objetivos fundantes de CONAVIGUA son los siguientes:

- a) Luchar por aliviar y resolver las necesidades más inmediatas y urgentes de alimentación, medicina, vivienda y vestido para (sus) hijos y (sus) familias;
- b) Que el gobierno asegure la educación de (sus) hijos, con el apoyo económico, útiles escolares, pero a todas las viudas que lo necesiten;
- c) Que el gobierno y el Congreso emitan leyes de protección y que de verdad, beneficien a todas las viudas y madres necesitadas;
- d) Que sea respetada (su) dignidad como mujeres y como viudas, luchando contra los abusos, aprovechamiento y violaciones por parte de soldados, comisionados militares, jefes de patrullas civiles y otros oportunistas, haciendo que caiga sobre ellos el peso de la ley y la justicia;
- e) Luchar por que no se obligue a (sus) hijos y familiares a participar en las patrullas civiles, reservas militares y no

sean llevados al cuartel, ni a trabajos forzados, porque ellos son los únicos que (las) apoyan un poco para (sus) tortillas diarias;

f) Luchar porque la ayuda internacional llegue a (sus) manos para su uso correcto, y no para llenar los bolsillos de unas cuantas personas de las instituciones y otros oportunistas; g) Luchar porque (su) voz sea escuchada y tomada en cuenta (su) palabra en la vida política, económica y social de (...) Guatemala;

h) Ayudar porque la mujer, guatemalteca, principalmente la mujer indígena del campo, tenga un desarrollo integral, que despierte, se acerque y luche por el bienestar de su comunidad, dando su aporte en busca de soluciones a los grandes problemas de nuestro país;

i) Luchar porque se respeten los Derechos Humanos en Guatemala;

j) Luchar porque se (les) permita rescatar los restos de (sus) familiares que han sido dejados muertos en barrancos y fosas comunes, y darles cristiana sepultura; y

k) Luchar contra el alto costo de la vida".³⁵

CONAVIGUA, como otras organizaciones indígenas en Guatemala, puntualiza sus acusaciones en contra del Ejército, institución a la que considera como principal causante de sus situación. Dicha actitud ha propiciado un constante acoso por parte de las fuerzas armadas que consideran a la Coordinadora como "una

³⁵ Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA): "Primera Asamblea Nacional de Viudas de Guatemala" (Acta de Constitución). Guatemala, 1988.

organización integrante" del movimiento revolucionario armado.

La Coordinadora de Viudas ha participado constantemente dentro del Movimiento Popular Organizado de Guatemala y es miembro de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP); junto a otros sectores populares ha propugnado por el aumento de salarios en las fincas y en entidades estatales y privadas.

A pesar de tener un campo de acción un tanto limitado (Quetzaltenango, Quiché, Totonicapán, Chimaltenango, Sololá y Guatemala), CONAVIGUA participó en el Diálogo Nacional (convocado durante el régimen democrata-cristiano -1986-1991-) y, como parte de los grupos damnificados por la represión, envió una declaración a la reunión sostenida entre el Gobierno y la URNG, realizada en México en octubre de 1990, con el objetivo de ser tomadas en cuenta dentro de las negociaciones o acuerdos que se logren establecer entre ambas partes.

Además de la participación directa dentro del Movimiento Popular, CONAVIGUA es miembro de la Campaña Continental de 500 Años de Resistencia Indígena y Popular, dentro de la que propugna por mayores niveles de participación de la comunidad indígena en el desarrollo político y social del país.

Como miembro participante en la Primera Conferencia Nacional de Sectores Damnificados por la Represión y la Impunidad, la Coordinadora Nacional de Viudas giró sus planteamientos reivindicativos hacia: el fin de la impunidad; la anulación de "todos los mecanismos de control militar" en las comunidades indígenas que, según ellas, "son los que ha utilizado el ejército", para intimidarlas y atacarlas permanentemente.³⁶ Asimismo, en relación a la utilización

³⁶ CONAVIGUA: "Ponencia ante la I Conferencia de Sectores Damnificados por la Represión y la Impunidad". Guatemala, 18 y 19 de julio de 1991.

del Fondo de la Paz (FONAPAZ),³⁷ le pide al gobierno que dicho monto "sea utilizado" para indemnizarlas por los daños materiales que les habría causado el ejército; que las demandas de su organización sean "tomadas en cuenta (y sirvan) como base del diálogo por la paz entre el gobierno y la URNG".³⁸

Como demandas inmediatas, la Coordinadora, exige, a la vez, "que el Presidente Jorge Serrano Elías y el Alto Mando del ejército se comprometan formal y públicamente (a darles) garantías de seguridad (...), libertad de organización, expresión y movilización" y que además se les garantice "la recuperación de (las) tierras ocupadas ilegalmente (que anteriormente les pertenecían) y por la entrega de las tierras que el Presidente Serrano está ofreciendo en su Plan de Refugiados y Repatriados."³⁹

Como se podrá apreciar, los niveles reivindicativos de CONAVIGUA trascienden las expectativas que en otras épocas exigieran grupos indígenas organizados, planteando acciones inmediatas para lograr sus objetivos más precisos, otorgándole al movimiento un cariz político más definido y beligerante.

Al igual que el GAM, la Coordinadora ha fortalecido su nivel de acción a raíz del desmantelamiento de múltiples cementerios clandestinos donde se encontraron a varios de sus familiares asesinados y enterrados en fosas comunes en años anteriores.⁴⁰

³⁷ FONAPAZ, es un Fondo creado por el gobierno de Jorge Serrano Elías y tiene por objeto la creación de estrategias que permitan la reincorporación de los sectores afectados por la guerra, brindándoles apoyo logístico y económico.

³⁸ CONAVIGUA, op. cit.

³⁹ Idem.

⁴⁰ Ver nota referente al GAM.

2.3 CONSEJO DE COMUNIDADES ETNICAS RUNUJEL JUNAM (CERJ)

Propugnando por el esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos en Guatemala, por el establecimiento de una verdadera democracia y por el respeto a los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de los indígenas, en agosto de 1988 surge el Consejo de Comunidades Etnicas Runujel Junam (CERJ).⁴¹

Estableciéndose en el departamento de El Quiché, CERJ se constituye como una de las organizaciones indígenas más beligerantes en el Guatemala. Sus acciones reivindicativas se han centralizado sobre todo en exigencias para que las comunidades indígenas sean tomadas en cuenta en el proceso de desarrollo productivo del país y no se les siga asignando tareas y obligaciones discriminatorias como formar parte de las Patrullas de Autodefensa Civil.⁴²

Al igual que GAM y CONAVIGUA, el Consejo de Comunidades Etnicas es parte integrante de UASP, aunque sus planteamientos y exigencias se centralicen en la particular situación de los indígenas del interior del país.

Característica de CERJ ha sido su actitud de denuncia respecto a lo que considera ha sido un proceso de "irrespeto a (la) identidad cultural" indígena, a través de "mecanismos utilizados por el Estado de la clase hegemónica, tales como el sistema educativo que

⁴¹ CERJ: "Comunicado y Acta de Constitución del Consejo de Comunidades Etnicas Runujel Junam". Guatemala, 1988.

⁴² CERJ: "Ponencia ante la I Conferencia de los Grupos Afectados por la Violencia y la Represión". Guatemala, 18 y 19 de julio de 1991.

no está en correspondencia con (los) intereses y necesidades" de la población indígena.⁴³

Asimismo, el discurso de CERJ puntualiza la necesidad latente de recuperar todos los símbolos y valores de la comunidad indígena que han sido "subvalorados" y "desplazados" por la ideología dominante (ladina) por medio del etnocidio directo e indirecto (esto al referirse a los niveles de anulación y aislamiento de las representaciones y cultura indígena) y que han generado altos niveles de discriminación y explotación económica.

Como podrá interpretarse, CERJ adiciona a las reivindicaciones económicas, políticas y sociales, el elemento valorativo y de reconocimiento de una cultura diferente a la ladina, constituyéndose en la primera organización indígena que, a pesar de surgir con demandas muy específicas, pretenderá superar sus expectativas, tratando de identificar y, a la vez, diferenciar la condición de un conglomerado social mayoritario que, siendo víctima de las políticas económicas y sociales de otros sectores, tiene capacidad y derecho de ser incluido en el desarrollo social de Guatemala.

2.4 CONSEJO NACIONAL DE DESPLAZADOS DE GUATEMALA (CONDEG)

El Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), es una organización indígena que aglutina a los representantes de miles de desplazados internos que se han ubicado en centros urbanos del país.

Fundado en la ciudad de Guatemala el 3 de septiembre de 1989 con el objeto de apoyar y promover el desarrollo de los desplazados internos, CONDEG actualmente tiene una cobertura aproximada de 7,000 familias, distribuidas en los departamentos de Guatemala,

⁴³ Idem.

Izabal, Baja y Alta Verapaz, Huehuetenango, Chimaltenango, Sacatepéquez, Retalhuleu, Escuintla, Quetzaltenango, Totonicapán y El Quiché.⁴⁴ Al igual que las organizaciones anteriormente detalladas, CONDEG, surge como consecuencia de la guerra civil guatemalteca que ha obligado a miles de sus habitantes a desplazarse hacia centros urbanos o hacia otras comunidades del interior del país.

Como miembro activo de UASP, del Comité de Unidad Campesina (CUC) y de CONAVIGUA, el Consejo Nacional de Desplazados ha realizado una serie de actividades públicas por medio de las cuales ha exigido a los gobiernos de turno su pleno reconocimiento y las garantías constitucionales para poder desenvolverse en el país. Hasta estos momentos CONDEG no ha sido reconocido ni legitimado por las autoridades guatemaltecas.

Entre otras, las demandas de CONDEG, se sintetizan en seis puntos:

1. Exigen la recuperación de las tierras que fueron ocupadas ilegalmente por jefes de patrullas civiles y comisionados militares y las "tierras que históricamente" les "pertenecen desde antes de la invasión de los españoles...";

2. Para el retorno a las tierras de donde fueron desplazados, exigen la "desaparición de todos los medios de control y muerte que el ejército ha impuesto" en sus respectivas comunidades (patrullas civiles, comisionados militares, aldeas modelo y polos de desarrollo, reclutamiento forzoso, destacamentos militares);

3. Exigen, a la vez, "el cumplimiento de los derechos constitucionales de la vida, la libre organización, la libre locomoción y la libertad de expresión que hoy no son respetados";

⁴⁴ CONDEG: "Primer Encuentro de Desplazados de Guatemala", marzo 1989.

4. Exigen "que termine la represión, la impunidad, que se respeten los derechos humanos para todos los guatemaltecos, pero especialmente para aquellos que (han) nacido de (la) misma represión. Que el gobierno y el ejército respeten (su) organización, a sus dirigentes y (les) permitan trabajar en paz para resolver (su) situación";

5. Solicitan que "se respeten (sus) derechos como indígenas", exigiendo "el respeto a (su) cultura, al uso de (sus) lenguas y trajes, el derecho a la Madre Tierra y a la libre conservación de (sus) familias que están separadas por la represión";

6. Al igual que otras organizaciones indígenas, exigen al Gobierno y al ejército la indemnización por "todos los daños materiales" que les han hecho: que paguen por los ranchos destruidos, por las siembras y cosechas destruidas y robadas, por el robo de los animales, ropas, frazadas y trastos. "Que paguen por todo lo que hemos tenido que gastar desde que nos desplazamos, pagando cuarto, alquiler de tierras, etc."⁴⁵

La especificidad de las demandas de los desplazados internos (que, según sus dirigentes y miembros de la Iglesia Católica, suman un total de un millón de personas), ha desencadenado un virtual conflicto entre antiguos residentes-propietarios de tierras y los que actualmente (legal o ilegalmente) las ocupan, empujando a varios de aquellos a generar estrategias de sobrevivencia disímiles a las originales, sobre todo en centros urbanos del país en donde, con el apoyo de CONDEG, han establecido proyectos de capacitación (sobre plantas medicinales tradicionales) y de promoción (tiendas populares, chicleros, tortillerías, artesanías tradicionales, etc.).

⁴⁵ CONDEG: "Ponencia ante la I Conferencia de Sectores Damnificados por la Represión y la Impunidad". Guatemala, 18 Y 19 DE JULIO DE 1991.

2.5 LAS COMUNIDADES DE POBLACION EN RESISTENCIA DEL IXCAN Y DE LA SIERRA (CPR)

Después de casi diez años de haberse refugiado en las selvas y montañas de los departamentos de Huehuetenango y El Quiché, las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra hacen un llamado a la comunidad nacional e internacional para que se les "reconozca como población civil desplazada no beligerante" y se les otorguen una serie de garantías civiles para poder retornar a sus lugares de origen. Estos conglomerados sociales (indígenas, en su totalidad) a través del establecimiento de mecanismos y estrategias de organización (Comités de Area, Asamblea de Area y Comisiones de Coordinación) han logrado sobrevivir en condiciones infrahumanas.

Las causas que motivaron el desplazamientos de estas comunidades, al igual que otras organizaciones, fueron fundamentalmente la persecución y el etnocidio dentro de las estrategias contrainsurgentes del ejército de Guatemala.

Coincidiendo con CONAVIGUA y con CONDEG, las acusaciones de las CPR de la Sierra están dirigidas contra las fuerzas armadas y las respectivas instancias creadas por la institución para mantener el control de las poblaciones (consideradas como soportes del movimiento guerrillero).

Los objetivos primarios de las CPR de la Sierra pueden sintetizarse así:

1. Se solicita al gobierno que reconozca a las Comunidades como "población civil campesina en resistencia, como parte de la población guatemalteca...", su condición de "población civil campesina" y el derecho que tienen a resistir "mientras no se cumpla y respeten sus derechos humanos y demandas..." y a sus representantes legítimos, "nombrados" en sus respectivas comunidades.

2. Solicitan al gobierno que les "reconozca el derecho" de regresar libremente a sus comunidades de origen en forma voluntaria, organizada y colectiva

"con el acompañamiento y ayuda de organismos humanitarios y de defensa de los derechos humanos, nacionales e internacionales"; dicho regreso lo realizarían las Comunidades bajo las siguientes condiciones: a) la desmilitarización de sus comunidades de origen; b) el establecimiento de medidas que permitan la libertad de organización de sus pueblos; c) que se supriman las patrullas civiles, los Polos de Desarrollo y las Aldeas Modelo; d) "que el gobierno suspenda la represión del ejército" en contra de las comunidades; e) que el gobierno garantice la integridad física de los pobladores de las Comunidades; f) que el gobierno anule el cerco militar que mantiene en las comunidades; g) que el gobierno devuelva las tierras que les pertenecían y que fueron asignadas a otras personas; y. h) que el gobierno "regrese" o "devuelva" a sus familiares que fueron "violentamente capturados por el ejército".⁴⁶

El reconocimiento a estas Comunidades fue realizado por organizaciones religiosas y no gubernamentales así como por representantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos, sin que participara en la Comisión un delegado directo del gobierno de la República que, a través de la Comisión Especial de Atención a Repatriados y Desplazados (CEAR), "invitó a las CPR de la Sierra a dialogar para sentar las bases sobre las cuales se garantice" el retorno de éstas.⁴⁷ A pesar

⁴⁶ DECLARACION DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE LAS COMUNIDADES DE POBLACION EN RESISTENCIA DE LA SIERRA, ANTE EL GOBIERNO Y PUEBLO DE GUATEMALA, LOS GOBIERNOS Y LOS PUEBLOS DEL MUNDO, en Prensa Libre, 7 de septiembre de 1990. pág. 18.

⁴⁷ Derecho de Respuesta: LA COMISION ESPECIAL DE ATENCION A REFUGIADOS (CEAR), EN SU CALIDAD DE COORDINADORA DE LA ATENCION PRIMARIA A LOS REPATRIADOS Y DESPLAZADOS GUATEMALTECOS, ASI COMO A REFUGIADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION DE CIREFCA, EN RESPUESTA A LA

de existir un reconocimiento tácito a la existencia de las CPR, el gobierno, también por medio de CEAR, argumentó que desde hacía varios años estaba brindando el apoyo a dichas comunidades, lo cual hasta 1992 era completamente falso.

Poco tiempo después de que las CPR de la Sierra hicieran pública su situación, otros grupos de Pobladores en Resistencia, ahora del área del Ixcán (Huehuetenango y El Quiché), exigieron de igual forma su reconocimiento.

Con la particularidad de pertenecer a comunidades campesinas que en otros tiempos estuvieron organizadas dentro del sistema cooperativista, la CPR del Ixcán, también fueron víctimas de las estrategias contrainsurgentes que centralizaron su acción precisamente en las selvas y áreas productivas del norte de los departamentos de Huehuetenango y El Quiché. Actualmente organizados en el Comité Parcelario del Ixcán, Comité de Comunidades y Comisiones de Trabajo, las CPR del Ixcán piden al gobierno los mismos puntos exigidos por sus homólogos de la Sierra, adicionando a sus demandas que la ayuda humanitaria que se les brinde sea canalizada a través de sus representantes y no a través del gobierno y sus instituciones.

2.6 COMISIONES PERMANENTES DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO (CCPP)

Dentro de las organizaciones que hasta el momento hemos venido describiendo, es válido tomar en cuenta a los aproximadamente 50,000 refugiados guatemaltecos ubicados en campamentos de la frontera sur de México y que en la actualidad están siendo representados por las Comisiones Permanentes (CCPP). Al igual que los desplazados internos y que las Comunidades en

DECLARACION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE LAS CPR..., en Siglo XXI, 10 de octubre de 1990, pág. 23.

Resistencia, el origen de los refugiados guatemaltecos habría que establecerlo como consecuencia inmediata de la guerra civil y de las estrategias contrainsurgentes.

Las investigaciones y trabajos científicos dentro del área social sobre los refugiados es amplia y muy especializada; acá nosotros nos centraremos en el análisis de las expectativas que, como organización mayoritariamente indígena presenta por ser parte integrante de las nuevas modalidades de organización indígena guatemalteca, específicamente dentro de los Sectores Damnificados por la Represión y la Impunidad.

De todos los grupos que forman parte de la organización global anteriormente citada, los refugiados guatemaltecos son los que mayores niveles de reconocimiento han tenido por parte de la comunidad internacional y nacional. Al ubicarse en territorios vecinos a Guatemala (hubo campamentos de refugiados guatemaltecos en México, Honduras y, en menor medida, en Belice, Estados Unidos y Bolivia), la problemática político-social que Guatemala vivía desde hacía algunas décadas, alcanzó mayores repercusiones nacionales y extranacionales. La recepción de decenas de miles de pobladores, no sólo provocó recurrentes problemas sociales a los países vecinos sino, con el desplazamiento de esta gente de sus lugares de origen, desenmascaró la brutalidad de la guerra civil y los excesos de los regímenes guatemaltecos.

Motivados por la problemática que en ambos niveles se desataba, tanto los organismos internacionales que apoyan a las comunidades refugiadas, como los gobiernos involucrados y los mismos refugiados inician a partir de 1986 una serie de negociaciones para establecer la repatriación masiva.

Las organizaciones de refugiados que surgirán ante la eventual y potencial repatriación, habrían alcanzado un alto grado de desarrollo social. Las exigencias naturales para poder sobrevivir en territorios ajenos les proporcionará la madurez organizativa que posteriormente les servirá para hacer plantea-

mientos puntuales a los gobiernos en ejercicio (civiles, sobre todo) en cuanto a las condiciones de su retorno.

A tono con esta situación, las CCPP plantean al gobierno seis puntos fundamentales para lograr su único objetivo, el retorno, que, según ellos:

a) "...tiene que ser una decisión voluntaria, expresada individualmente", además de ser un retorno colectivo y organizado;

b) tiene que contar con garantías de que no se les impedirá retornar a sus tierras y tomar posesión de ellas;

c) tiene que contar con el reconocimiento a sus derechos de organizarse libremente;

d) debe garantizar el derecho a la vida, la integridad personal y comunitaria, exigiendo la desmilitarización de las comunidades para que las autoridades civiles locales puedan fungir y desarrollarse como la Constitución lo establece;

e) por sus características masivas, debe ser acompañado por organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que garanticen su reinstalación; y,

f) debe garantizar "la libre movilización, nacional e internacional de las CCPP y de los refugiados que retornen."⁴⁸

Después de una serie de negociaciones con el gobierno demócratacristiano y con el de Jorge Serrano Elías, las CCPP aún no han logrado que todas sus condiciones sean aceptadas. Los puntos que en los que no se ha logrado un firme acuerdo son los que se refieren a la seguridad que el gobierno debería otor-

⁴⁸ COMUNICADO DE PRENSA DE LAS COMISIONES PERMANENTES (CCPP), en Siglo XXI, 5 de marzo de 1991, pág. 5. Los seis puntos presentados por las Comisiones Permanentes, fueron planteados a través del Diálogo Nacional convocado por el gobierno del Presidente Vinicio Cerezo (1986-1991).

gar a los repatriados y el otorgamiento de tierras a la población en áreas productivas del país.

2.7 REARTICULACION Y ORGANIZACION: SINTESIS ANALITICA

Como puede apreciarse por la tónica de sus reivindicaciones, estas nuevas modalidades de organización indígena están sobredeterminadas y se diferencian de otras y antiguas organizaciones indígenas por múltiples factores que poseen un común denominador:

1) Se perfilan como organizaciones indígenas que se gestan "desde dentro", y no en función directa de intereses de otros grupos económicos;

2) Todas, absolutamente todas, surgen como producto de la guerra civil y de sus consecuencias inmediatas: contrainsurgencia, represión, desplazamiento, muerte, dolor, etc.;

3) Los objetivos a lograr por cada una de estas organizaciones también coinciden en su globalidad: desmilitarización, libertad de movilización, libertad de expresión y de organización, recuperación de "lo perdido" (tierras, familiares, etc.), reconocimiento físico y comunitario, reconocimiento cultural y valorativo, de identidad indígena o india, etc.;

4) Algunas son organizaciones netamente indígenas que postulan reivindicaciones étnicas, otras cuentan con mayoría de indígenas en su composición aunque no expresan reivindicaciones étnicas y en otras se recogen reivindicaciones de los indígenas en tanto víctimas de la violencia. Esto significa que estos dos últimos tipos de organizaciones son susceptibles de desarrollarse en algún futuro en torno a las reivindicaciones étnicas como elemento central de su plataforma.

5) En el discurso de cada una de ellas se identifica a las Fuerzas Armadas o al Ejército de Guatemala como sus principales victimarios; y

6) La capacidad de convocatoria de estos grupos efectivamente se ha centralizado en torno a los directamente involucrados en el proceso de desarrollo político y social que se inicia con la guerra, lo que no desvirtúa la capacidad de convocatoria de otros sectores no susceptibles a su problemática, aunque en los últimos cinco años las organizaciones populares representadas en el movimiento popular han volcado en gran medida su interés hacia las reivindicaciones de dichas modalidades de organización.

No hay que descartar en el análisis de esta situación, que estos niveles de organización han podido desarrollarse y evolucionar dentro de un contexto socio-político caracterizado por mayores niveles de tolerancia política. Considero que no hubiese sido posible la organización indígena bajo estas modalidades si las circunstancias y la coyuntura política fuera otra, pues las limitaciones que las organizaciones indígenas tuvieron o han tenido a lo largo de su historia, siempre han estado determinadas por los niveles de apertura que los sectores ladinos le han otorgado.

Los regímenes militares, en concordancia con los intereses de sectores minoritarios y dentro de la aplicación de estrategias anticomunistas, contrainsurgentes, etc., redujeron las esferas de participación política del movimiento popular guatemalteco en general y, del indígena en particular, canalizando varios procesos represivos y contrainsurgentes hacia sectores que, indudablemente, estaban fuera de la lucha que el cierre de aquellos espacios supuso. Las consecuencias de todo esto afectarían mayoritariamente a los conglomerados o comunidades indígenas, a las cuales no se les permitió ningún tipo de expresión y denuncia.

En la actualidad se han "pulido" o matizado las continuas formas de represión y aislamiento a los sectores indígenas, pero es posible identificar espacios que han permitido el surgimiento de organizaciones indígenas que, a pesar de que sean producto de una nefasta guerra, han logrado expresarse y manifestar

públicamente la urgente necesidad de que se les tome en cuenta como sujetos históricos dentro de una nación de la que también forman parte.

Como podemos apreciar en los objetivos de las organizaciones estudiadas, la mayor parte de las reivindicaciones son susceptibles de satisfacerse en la medida en la que el gobierno asuma la responsabilidad, probablemente no de los crímenes cometidos en regímenes anteriores, pero sí dentro de un sistema de legalidad que impida volver al pasado y no deje impunes a los culpables de la confrontación y de la guerra sucia.

Con todo y eso, la organización indígena continúa desarrollándose y adquiriendo nuevos perfiles reivindicativos. La coyuntura posibilita un amalgamamiento de reivindicaciones políticas, sociales, económicas, culturales e ideológicas, y determina, a la vez, nuevas modalidades de organización que se estructuran sobre la base de aspiraciones que trascienden la simple y sencilla consecución de la paz en Guatemala, aunque no hay que descartar que las exigencias políticas y económicas, tanto nacionales como internacionales, a que el Estado está sujeto, están propiciando un nuevo escenario social que no beneficia a las grandes mayorías en general, ni a los indígenas en particular.

Las políticas de ajuste, la reducción del Estado, la estrechez de la inversión pública, en breve, la liberalización de la economía nacional, se convierten en una plataforma social un tanto incierta y ambigua que, en última instancia, está provocando más desajustes de los que se esperaban y está redundando en las posibilidades de organización que tiene el movimiento popular en el país y, sobre todo, en la capacidad de organización y convocatoria de los sectores indígenas que, con una dualidad histórica aislante, campesino y pobre, son los más afectados.

3. ORGANIZACION E IDENTIDAD INDIGENA

Colateralmente a los niveles de organización indígena antes mencionados e independientemente de las reivindicaciones particulares que cada uno de los grupos en ella representados demanda, surgirá en Guatemala, como en otros países del Continente Americano, también en las postrimerías de la década de los años ochenta, un movimiento reivindicativo de la condición y situación de los indígenas.

La Campaña Continental: 500 Años de Resistencia Indígena y Popular vendrá a constituirse en el eje de una nueva modalidad de organización que, como antítesis a la conmemoración o celebración de los quinientos años del descubrimiento del nuevo continente, dará la pauta para que varios sectores indígenas manifiesten, además de la oposición a la efemérides, la necesidad de que se les devuelva u otorgue el estatus social que, según ellos, fuera virtual y fehacientemente anulado por los descubridores y conquistadores españoles. La búsqueda de una identidad "despojada o perdida" en el tiempo será el blasón de esta nueva organización.

Después de la realización de dos encuentros indígenas a nivel continental y de varios a nivel local, la Campaña Continental ha logrado sentar las bases de una nueva estrategia organizativa y ha procurado el involucramiento de varios sectores indígenas, negros y populares.

En Guatemala, la Campaña aglutina, además de varias organizaciones surgidas en torno a los objetivos antes mencionados, a los grupos que forman parte de los *sectores damnificados por la represión y la impunidad*, lo que le da un matiz muy especial a la organización ya que supone una modalidad de organización indígena que, aparentemente, trasciende las inmediatas y tradicionales reivindicaciones indígenas y se traslada a un escenario multifacético y multidi-

mensional que podría provocar serias alteraciones al desarrollo económico, político y social del país.

3.1 GENESIS DE LA CAMPAÑA CONTINENTAL 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA Y POPULAR

El origen de la Campaña Continental: 500 Años de Resistencia Indígena y Popular, fue motivado por tres aspectos fundamentales:

1o. La convocatoria, por parte del gobierno español, para "celebrar" o "conmemorar" el V Centenario del Descubrimiento de América;

2o. Como consecuencia, la convocatoria por parte de organizaciones indígenas y campesinas de la América del Sur para iniciar una reflexión sobre el significado de dicho descubrimiento, y,

3o. La más polémica e importante, la necesidad "oculta" o "escondida", de diversas organizaciones indígenas y campesinas latinoamericanas de manifestar ante el mundo una condición histórica y social desdeñada desde hace 500 años.

El antecedente primario de la Campaña Continental lo constituye la convocatoria, por parte de las organizaciones indígenas y campesinas ecuatorianas FENOC-ECUARUNARI y la revista ALAI, al "Primer Taller de Intercambio de Experiencias entre Organizaciones Campesinas e Indígenas del Area Andina", siendo la temática principal el análisis de aspectos sobre comunicación y educación.⁴⁹ El taller se realizó en la ciudad de Quito, del 7 al 11 de octubre de 1987 y en él se propuso la realización del "Segundo Taller Andino" en Colombia, bajo la dirección de otras dos organizaciones indígenas y campesinas, la Organización

⁴⁹ ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ORGANIZACIONES CAMPESINO-INDIGENAS: "CAMPAÑA AUTO-DESCUBRIMIENTO DE NUESTRA AMERICA". Boletín Informativo No. 1, OCTUBRE, 1989.

Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Unidad y Reconstrucción (ANUC). El tema de reflexión del Segundo Taller sería "el problema de la deuda externa de los países latinoamericanos".⁵⁰ Pospuesto a raíz de una serie de nuevas reflexiones y por el cambio del "eje temático de intercambio de experiencias por el de 500 años de invasión (al) continente (americano)",⁵¹ el taller desembocó en un nuevo frente de organizaciones campesinas e indígenas de Colombia, Ecuador y Brasil.

La siguiente reunión se realizó en Pasto, Colombia, en marzo de 1988, con la participación de las organizaciones representativas de los países citados y el evento tomó el nombre de "Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Campesino-Indígenas, Campaña Autodescubrimiento de Nuestra América".⁵² Las expectativas de esta nueva organización trascendieron las fronteras andinas y la convocatoria para que todas las organizaciones indígenas y campesinas del Continente se reunieran fue su objetivo inmediato.

Paralelamente a estas estrategias organizativas se coordinó en los países de la Cuenca Amazónica una serie de "espacios de reflexión sobre la problemática ecológica, socio-económica y política de la región, dando luego paso a la conformación de la COICA (Coordinación Indígena de la Cuenca Amazónica)"⁵³ que posteriormente se integraría a la Campaña de Autodescubrimiento.

50 Idem.

51 Idem.

52 Idem.

53 CAMPAÑA CONTINENTAL 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA Y POPULAR: "Antecedentes, Objetivos y Carácter de la Campaña y del II Encuentro Continental", Boletín Informativo. Guatemala, octubre 1991.

El Primer Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Campesino-Indígenas, convocado por la ONIC, ANUC y FENSUAGRO de Colombia, CSTCB de Bolivia, la CCP y CNA de Perú, la FENOC-I, ECUARUNARI y CONAIE de Ecuador y MTS de Brasil, se realizó en Bogotá, Colombia, del 7 al 12 de octubre de 1989, con la participación de 72 delegados de 21 países.⁵⁴ En este Encuentro se estructuraron las estrategias y la organización que en adelante tendría la CAMPAÑA CONTINENTAL: 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA Y POPULAR. Es importante resaltar que con esto se dio paso a la formación del eje político-administrativo que a partir de 1989 coordinaría la Campaña, estableciéndose los siguientes acuerdos:⁵⁵

1. Lanzamiento de la Campaña 500 años de resistencia indígena y popular.
2. Formación de 5 regiones para impulsar y articular la Campaña a nivel Continental.
3. Formación de la Comisión Continental de seguimiento de la Campaña, formada por dos delegados regionales.
4. Funcionamiento de la Secretaría Operativa a nivel Continental para la comunicación, información y coordinación con los coordinadores regionales y países de otros continentes: Se les encomendó elaborar el folleto popular de la Campaña, el boletín informativo y convocar a reuniones a la Comisión Continental.
5. Los coordinadores regionales son los encargados de impulsar y articular la

⁵⁴ CAMPAÑA CONTINENTAL 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA Y POPULAR. Boletín Informativo. Guatemala, s.f.

⁵⁵ Idem.

Campaña a nivel nacional, mediante la conformación de Comités Nacionales en los países miembros.

6. Los Comités Nacionales están encargados de impulsar y articular la Campaña en sus respectivos países, buscando la participación amplia de los distintos sectores y organizaciones populares, democráticos y progresistas. (sic)

7. Se acordó respaldar el Encuentro de Pueblos Indios realizado en Quito, Ecuador, del 17 al 21 de julio del 90.

Respecto al punto número 2, la Campaña adoptó una estructura regional, cuya distribución es la siguiente:

- a) Región Norte: México (coordinador), Estados Unidos y Canadá.
- b) Región Centro América: Guatemala (coordinador), Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Belice.
- c) Región Andina: Ecuador (coordinador), Perú Bolivia, Venezuela y Colombia.
- d) Región Cono Sur: Brasil (coordinador), Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay.
- e) Región Caribe: Cuba (coordinador), República Dominicana, Haití y Puerto Rico.

3.2 EXPECTATIVAS DE LA CAMPANA CONTINENTAL

A raíz de la reorientación que la nueva organización indígena continental asume en el I Encuentro, las perspectivas particulares que en un principio motivaron su agrupamiento se dejan de lado y se avanza hacia perspectivas más generales para poder consolidar el movimiento a nivel suprarregional.

Fundamentalmente la Campaña se constituye como "una propuesta alternativa a la Campaña oficial del V Centenario y al proyecto socio-económico y político

que se esconde detrás de dicha celebración".⁵⁶ Al respecto, la Coordinación General de la Secretaría Operativa asume que "La Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular no es como se empeñan algunos en señalar de ser sólo: respuesta contestataria. Evidentemente nuestro proyecto de trabajo se orienta en oposición al V Centenario que adelantan los Gobiernos de Europa, Estados Unidos, Latinoamérica y el Vaticano, y cuyas intenciones son, para 1992, limpiar el nombre de Europa de su responsabilidad histórica como invasora, genocida y destructora de las culturas del Continente Americano, constituyéndose para 1992 formalmente, la unificación de la Comunidad Económica Europea, con el objeto de unificar las monedas de esos países y adjudicar a España el papel de mediadora entre la economía latinoamericana y el nuevo régimen monetario, establecido bajo la justificación de haber traído a nuestros pueblos "la civilización, la religión y el idioma".⁵⁷

A esta respuesta contestataria se suman, según la Coordinación General, "alternativas concretas" y propuestas alrededor de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales de los pueblos indígenas, tales como: la tierra, el medio ambiente, la producción de alimentos, el problema de la deuda externa, la cultura, (su) historia, la autonomía, la autodeterminación como pueblos, los derechos humanos, la concepción de desarrollo y la solidaridad internacional. Además de dichas alternativas la Campaña se propone "levantar alternativas pluralistas y democráticas a la situación de opresión, discriminación y explotación (...) sobre la base de las formas de

⁵⁶ Idem.

⁵⁷ Idem.

organización comunitaria"⁵⁸ que habrían legado sus antepasados indios.

En el plano histórico la Campaña rechaza la semblanza que se hace sobre que lo que sucedió hace 500 años en este Continente fue un "Descubrimiento, Encuentro de dos Mundos o de dos Culturas" y para lo cual propone el impulso de encuentros locales y regionales que permitan una real reflexión sobre los sucedido.

Un aspecto prioritario dentro del carácter de la Campaña lo constituye "el rescate y construcción de la identidad cultural." Determinante en el desarrollo del movimiento indígena continental, los elementos culturales y de identidad se establecen como fundantes de nuevas perspectivas y líneas de acción. La percepción y el rescate de los mismos los motiva a la "construcción de una nueva nacionalidad Americana" ya que, según plantean, "Somos pueblos que nos han inculcado la defensa de naciones inexistentes, cuando aún no hemos sido protagonistas de la historia. El proceso de construcción de la cultura pasa por el reconocimiento de lo que somos, de lo que tenemos y valemos, y sobre todo de lo que hemos conservado a punta de luchas de resistencia. Para nosotros el concepto de identidad cultural, nace de la necesidad de los pueblos por encontrar las raíces de sus culturas de origen, que han sido sometidas y despreciadas por el colonialismo occidental; esto lo lograremos mediante la recuperación creativa de tradiciones y expresiones que necesitamos sistematizarlas, marginadas por siglos de sometimiento. La identidad supone un proceso de construcción dentro de la diversidad cultural. Quiere decir esto que la identidad no niega la diversidad cultural, sino que por el contrario la reconoce y la reafirma; decimos entonces que la identidad es la conciencia que tenemos como grupos sociales de poseer elementos y características, que nos hace percibirnos

⁵⁸ Idem.

y sentirnos diferentes a otros grupos. Dentro de este mismo proceso es factor determinante la recuperación histórica de lo cotidiano, del quehacer del pueblo. La toma de conciencia histórica resulta ser un arma efectiva para la defensa ante las agresiones extranjeras, y de grupos dominantes y además nos permite participar directamente en la toma de decisiones sobre el presente y el futuro de nuestras comunidades."⁵⁹

Para finalizar, en este entorno o contexto teórico e ideológico particular que sustenta la Campaña Continental se plantea la necesidad de alentar el "espíritu de resistencia y la justa rebeldía que de generación en generación" han heredado para poder "impulsar un vasto movimiento popular en contra de estos 500 años de encubrimiento, forjando el Autodescubrimiento de Nuestra América, (que los) proyecte hacia el futuro, para conquistar (su) segunda y verdadera independencia."⁶⁰

3.3 OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA CONTINENTAL

Sobre la base del contexto o entorno que justifica su existencia, la Campaña Continental persigue los siguientes objetivos:⁶¹

1. Hacer una reflexión colectiva de lo que ha significado para nuestro continente estos 500 años, desde la llegada de los invasores.
2. Buscamos recuperar nuestra memoria histórica para afirmar nuestra identidad.

⁵⁹ Idem.

⁶⁰ Idem.

⁶¹ Idem.

3. Impulsar, junto con el movimiento popular de nuestra América, todas las actividades y esfuerzos que nos proyecten hacia el futuro para conquistar una verdadera independencia.

4. Ante la situación de opresión y explotación que padecemos, buscar construir un camino donde podamos participar en base a nuestras formas de organización que nos dejaron nuestros antepasados.

5. A quienes sólo hemos sido las principales víctimas de los atropellos, convertirnos en actores de nuestro propio destino, junto con los demás oprimidos y discriminados en América y el mundo.

6. Hacer de esta Campaña un espacio de comunicación, encuentro, coordinación y la más amplia unidad con todos los sectores populares de América, y crear la hermandad más grande con la solidaridad internacional y los grupos que buscan la paz y el bienestar de los pueblos.

Aunque en los contenidos de estos objetivos se perciba una "ampliación" de las reivindicaciones hacia los sectores "populares", "explotados", "discriminados", etc., no en todos los países se ha aceptado tal condición. Como veremos en el capítulo siguiente, en Guatemala, particularmente, dicha ampliación ha causado una serie de contradicciones entre algunos grupos o sectores indigenistas que participan en la Campaña Nacional.

A pesar de ello, el ensanchamiento de las expectativas o tensiones de la Campaña, ya sea a nivel local, regional o continental, caracterizará una forma de organización que anteriormente no se había estructurado. Esto responde, entre otras cosas, a las tendencias integracionistas (aunque en este caso, tal vez aparentes) de los sectores indígenas y populares que, dentro de la dinámica de desarrollo del mundo

actual, requieren del establecimiento de estrategias comunes que impidan funestas consecuencias a la reorganización de la mayor parte de los Estados hispanoamericanos, a las políticas de ajuste que caracterizan dicha reorganización y a la tendencia cada vez más pujante de privatización e individualización de lo que en otros tiempos se concibieran como instrumentos de bienestar social o comunitario.

3.4 LA ORGANIZACION INDIGENA GUATEMALTECA EN TORNO A LA CAMPAÑA CONTINENTAL

Como mencionáramos en un apartado anterior, el surgimiento de la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular en Guatemala, vino a configurar una nueva modalidad de organización indígena y además vino a dinamizar estructuras organizativas ya existentes.

Es así que las organizaciones campesinas e indígenas convocadas al Primer Encuentro Continental son precisamente organizaciones que ya existían en el país, tales como el Comité de Unidad Campesina (CUC), la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y el Consejo Nacional de Desplazados (CONDEG). Estas tres organizaciones campesinas e indígenas (que surgen en coyunturas muy específicas),⁶² asumirán la tarea de divulgación y organización de la Campaña a nivel nacional.

Además de plantearse como expectativas el carácter y los objetivos generales de la Campaña Continental, la Campaña Local guatemalteca presentará como objetivos particulares lograr:⁶³

⁶² Ver capítulos anteriores.

⁶³ 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA Y POPULAR, Movimiento Nacional/Sector Universitario, Boletín No. 1. Guatemala, julio 1991.

1. ... la participación amplia de todos los sectores de la sociedad guatemalteca que se identifiquen con los principios de la Campaña Continental 500 años de Resistencia Indígena y Popular, para reflexionar y trazar líneas de acción que permitan consolidar un movimiento nacional alternativo a la celebración de los 500 Años.

2. ... a través de la participación amplia y representativa, impulsar un movimiento reivindicativo de los pueblos indígenas que sea asumido por el conjunto de fuerzas que constituyen la sociedad guatemalteca, en tanto las bases comunes que fundamentan el movimiento popular.

3. ... a través de compartir y colectivizar experiencias de cada uno de los sectores participantes, afianzar los lazos de solidaridad, alianza y unidad que permitan la discusión y búsqueda de solución conjunta de los grandes problemas sociales.

4. ... la coordinación efectiva de la actividad nacional con la Campaña a nivel continental.

3.5 EVOLUCION Y CAMPO DE ACCION DE LA CAMPAÑA 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA Y POPULAR EN GUATEMALA

En los últimos tres años la nueva organización indígena ha logrado expandirse, sobre todo hacia los sectores indígenas, que de una u otra forma, han mantenido ciertos niveles o estructuras organizativas como los Sectores Damnificados por la Represión y la Impunidad (ver Capítulo 2), y hacia otro tipo de organizaciones con estructuras organizativas religiosas, económicas, estudiantiles, campesinas, sindicales, culturales y académicas.

Por una serie de limitaciones, este trabajo carece de una cuantificación real sobre los sectores de base de las comunidades indígenas que participan en la Campaña, pero según las apreciaciones de varios especialistas dentro de las ciencias sociales e interesados en el fenómeno, parece ser que hasta el momento la Campaña no ha logrado trascender hacia sectores de la población indígena que no se encuentran organizados ni inmersos dentro de agrupaciones como las mencionadas.⁶⁴

Uno de los sectores que hasta el momento puede visualizarse como uno de los más dinámicos y participativos dentro de los múltiples campos de acción de la Campaña Local es el que se desenvuelve en torno al "rescate de la religiosidad maya". En septiembre de 1990 se conformó la "Comisión de Celebraciones Mayas MAJAWIL Q'IJ (Cuando el Sol Nace, El Amanecer o Nuevo Amanecer)",⁶⁵ que lleva a cabo desde esa época una serie de actividades y celebraciones religiosas mayas. Así, el 11 y 12 de octubre de ese año realiza actividades con sacerdotes mayas y concentró en el altar de Iximché (antiguo centro ritual de los Cakchiqueles y primera Capital del Reino de Guatemala) a 6,000 indígenas de diferentes etnias del país en lo que es considerado por los organizadores como "la primera actividad étnica de mayor participación en la historia del país."⁶⁶

⁶⁴ Esta aseveración fue comprobada luego de varias entrevistas realizadas con catedráticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y con representantes de la Secretaría Operativa de la Campaña de Resistencia Indígena y Popular.

⁶⁵ COORDINACION MAYA, MAJAWIL Q'IJ (EL NUEVO AMANECER), Boletín No. 1. Guatemala, septiembre 1991.

⁶⁶ Idem.

Hasta el presente, este tipo de actividades se han constituido en el soporte organizativo y de rescate de la identidad maya, y a través de ellas se hacen proliferar las expectativas de la Campaña Continental.

Dentro del plano de la Organización Formal de la Campaña, el 24 de abril de 1991 "se llevó a cabo en Guatemala el Primer Encuentro Nacional sobre los 500 Años de Resistencia Indígena y Popular, con la participación de organizaciones, grupos y personas indígenas, campesinas, sindicales y populares, de derechos humanos, entidades religiosas, estudiantes cooperativistas, representantes de diferentes etnias, ONG y otros. El contenido fue principalmente de información y reflexión sobre la Campaña "500 Años".

Posteriormente, en mayo del mismo año, se celebró el Segundo Encuentro Nacional, "en el que participaron más de 40 organizaciones indígenas y populares. Se acordó que en Guatemala la Campaña tomaría el nombre de Movimiento Nacional 500 años de Resistencia Indígena y Popular. Dentro del Movimiento Nacional se conformó la Coordinadora Nacional que quedó constituida por un delegado y un suplente de cada sector, se acordó que por ser mayoría la población indígena este sector tendría cinco delegados oficiales y cinco suplentes en la Coordinadora Nacional, cada sector formó su comité interno ... funcionando a nivel nacional..."^{e7} Este nivel de "reorganización interna" responde a la estrategia organizativa que el Movimiento Nacional había iniciado para llevar a cabo el II ENCUENTRO CONTINENTAL 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA Y POPULAR.^{es}

En otro nivel de organización, dentro de la Campaña Nacional existen grupos que han desarrollado

^{e7} II ENCuentro Nacional, 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. Guatemala, 16 y 17 de mayo 1991.

^{es} Este II Encuentro, se realizaría en Guatemala en octubre de 1991.

actividades preponderantemente políticas y sociales y que le han dado a la Campaña un cariz muy especial. Nos referimos a organizaciones como el Consejo de Organizaciones Mayas (COMG) y a la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG).⁶⁹ Ambas organizaciones integraron⁷⁰ hasta finales de 1991 la Campaña Nacional y durante el II Encuentro Nacional coordinaron a una serie de ONG que trabajan con indígenas en toda la república.⁷¹ Un importante aspecto de ambas organizaciones es su planteamiento sobre los Derechos de los Pueblos Mayas que viene a darle una connotación un tanto más precisa, si no a la Campaña Nacional en general, sí a ciertas organizaciones que dentro de ella asumen posiciones políticas radicales sobre la base del rescate de los derechos de las comunidades indígenas.

A propósito del diálogo que se realiza entre el Gobierno de la República y la URNG,⁷² las organiza-

⁶⁹ Creada a raíz del II Congreso Lingüístico Nacional (Quetzaltenango, 24-28 de septiembre de 1984), la Academia de Lenguas Mayas se constituye como tal el 9 de octubre de 1986, con el objetivo de coordinar las actividades de los diversos Proyectos Lingüísticos y educativos del país. Tomado de: ALMG, Informe de las Actividades de la ALMG, septiembre de 1991.

⁷⁰ Ver capítulo 4. COMG se retirará de la Campaña por una serie de problemas a los que se alude en ese apartado.

⁷¹ Según un recuento elaborado durante una serie de entrevistas con personeros de COMG, este Consejo aglutina a aproximadamente cuarenta asociaciones u organizaciones "mayas" o indígenas.

⁷² Las conversaciones entre el gobierno/ejército y la comandancia de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca se iniciaron en Madrid, España, del 7 al

ciones citadas plantearon que "No está por demás recordar que al pueblo Maya nos asiste el DERECHO DE SER ESCUCHADOS, pero también, sobre los asistentes al diálogo pesa LA OBLIGACION DE ESCUCHAR LA VOZ de este pueblo, DE CONSULTAR a este pueblo, previo a tomar cualquier determinación que se relacione con la vida y los intereses materiales y espirituales de los Mayas. Este derecho no debe negarse. Este compromiso histórico debe hacerse realidad."⁷³

De manera mucho más específica, estas organizaciones van más allá de lo que las tendencias "moderadas" o "integracionistas" propugnan. Bajo consignas como la de ser tomados en cuenta como sujetos y protagonistas de la historia del país, sus reivindicaciones se sustentan en el anulamiento de métodos tradicionales y de formas de actuar en Guatemala que consisten en trabajar "Por los Mayas, para los Mayas, pero... !SIN LOS MAYAS!"⁷⁴

Para el análisis sociológico, y como preámbulo a nuestro análisis comparativo y evaluativo de la Organización Indígena en Guatemala, consideramos necesario detallar cuáles son los derechos y demandas que los grupos aludidos reclaman, ya que se encuentran en ellos elementos que, además de trascender las expectativas de la Campaña Continental en general, le otorgan un giro muy específico a la Campaña a nivel nacional.⁷⁵

9 de octubre de 1987.

⁷³ RAJPOPI RI MAYAB AMAQ -CONSEJO DE ORGANIZACIONES MAYAS DE GUATEMALA (COMG)-: "Rujunamil Ri Mayab Amaq -Derechos Especificos del Pueblo Maya". Guatemala, septiembre 1991.

⁷⁴ Idem.

⁷⁵ Idem.

DERECHOS Y DEMANDAS

A continuación formulamos los derechos del pueblo Maya para lo cual es necesario organizarnos libremente, creando o fortaleciendo los instrumentos organizativos necesarios para decidir nuestros asuntos en el plano económico, cultural, social y político. Esta es la base fundamental para garantizar que las demandas y derechos específicos que a continuación enumeramos, sean cumplidos.

TERRITORIALES

1. Reconocer nuestros derechos territoriales como pueblo Maya, por ser los legítimos pobladores del territorio que ahora ocupa el actual Estado guatemalteco.

2. Reestructurar la actual división político-administrativa del país, que responda a las necesidades del pueblo Maya y no sólo a intereses del Estado guatemalteco actual.

3. Reconocer a nuestro pueblo una Autonomía de tipo territorial, ya que al estar agrupados en espacios fácilmente delimitables, nos permite ejercer la autonomía en diversos ámbitos de nuestra vida como pueblo.

4. Reconocer el derecho a la propiedad, tenencia y usufructo de la tierra, sea ésta colectiva o individual y dotar de tierras a los carentes de ella.

5. Reconocer y hacer efectivo el derecho de controlar y utilizar los recursos naturales renovables y no renovables.

POLITICAS

1. Reconocer nuestro derecho a la autonomía política, que garantice al pue-

blo Maya participar en la construcción de nuestro propio destino.

2. Establecer la representación del pueblo Maya en el Congreso de la República y en todas las asambleas electas. Cada comunidad lingüística debe tener una representación acorde a su importancia numérica, las minoritarias deben tener, al menos, un representante en todas las asambleas electas del Estado.

3. Instituir la participación de representantes Mayas en todos los organismos del Estado que tengan a su cargo la formulación de políticas, programas y proyectos en referencia al desarrollo material y espiritual de los Mayas.

4. Establecer la consulta a las organizaciones u organismos representativos de los Mayas, previo a la planificación y ejecución de proyectos, que se relacionen con los intereses y necesidades de las comunidades Mayas.

5. Reubicar y efectuar cambios de personal (nombramientos, traslados, etc.) en los servicios públicos del Estado, de manera que cada comunidad lingüística Maya tenga funcionarios públicos propios. Todos los cargos y puestos en los servicios públicos del Estado que funcionan en el territorio de cada comunidad lingüística Maya, deben estar reservados, por prioridad, a los miembros de dicha comunidad.

JURIDICAS

1. Reconocer constitucionalmente la autonomía del pueblo Maya.

2. Reformar la Constitución política en lo referente al artículo que oficializa únicamente el idioma español, a efecto de que también se co-oficialicen

los idiomas Mayas a nivel de sus propias comunidades lingüísticas.

3. Reconocer, respetar y promover el desarrollo del Derecho Maya, cuya expresión sobresaliente es la COSTUMBRE que regula la vida cotidiana de los Mayas en la actualidad, así como de los órganos u organismos que hacen aplicación de dicho derecho.

4. Implementar la Administración de Justicia alternativa y paralela en los idiomas Mayas de cada comunidad lingüística y que ésta, esté a cargo de los órganos u organismos de las propias comunidades.

5. Ratificar los Convenios Internacionales sobre los Derechos Indígenas.

LINGÜÍSTICAS

1. Oficializar los idiomas Mayas a nivel de cada comunidad lingüística.

2. Hacer obligatorio el aprendizaje y uso de idiomas Mayas a los funcionarios de servicios públicos ubicados en regiones con población Maya. Los funcionarios públicos que no pertenecen a la comunidad lingüística en que prestan sus servicios, deben poseer el conocimiento y manejo corriente del idioma propio de dicha comunidad.

3. Impartir justicia en el idioma Maya de acuerdo a la comunidad lingüística donde se procese al encausado.

4. Utilizar la lengua Maya de cada comunidad lingüística como lengua docente en los programas de educación.

5. Implementar económicamente el funcionamiento de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, por ser la entidad rectora para la codificación y norma-

lización de la escritura de los idiomas Mayas y respetar su autonomía.

6. Implementar programas de emergencia para contribuir al rescate de las comunidades lingüísticas en vías de extinción (Xinkas, Itzaes, Tekos, etc.).

7. Exigimos la inmediata expulsión del Instituto Lingüístico de Verano, por estar promoviendo la división y confusión de nuestro pueblo.

EDUCATIVAS

1. Reestructurar el Ministerio de Educación para que presupuestaria, orgánica y estructuralmente desarrolle los subsistemas de educación del pueblo Maya, Ladino, Xinca y al Garífuna. El pueblo Maya debe disponer y decidir sobre sus propias escuelas en los diversos niveles de la enseñanza escolar, personal bilingüe y propio material didáctico.

2. Sistematizar la enseñanza de las ciencias, la tecnología, las artes y la filosofía Maya, en los distintos niveles. El alumno Maya debe conocer y aprender desde su propia cosmovisión ya que el perfil y las directrices del Estado, reflejan otros valores y otra visión del mundo.

3. El Estado debe reconocer el derecho del pueblo Maya de disponer de sus propias escuelas para la formación de Maestros Bilingües para todos los niveles y especialidades de la labor escolar.

4. Distribuir equitativamente los recursos del Estado que se destinen para becas y créditos educativos, dando oportunidad a un desarrollo igualitario de la población guatemalteca en general.

5. Afianzar la participación de la Academia de las Lenguas Mayas en todos aquellos proyectos nacionales o extranjeros que se relacionan con la materia de su competencia.

6. Apoyar legal y económicamente las iniciativas del pueblo Maya, en relación a promover instituciones del nivel medio y superior que buscan el estudio de la cultura, la formación de profesionales y científicos Mayas, para fortalecer la democracia en Guatemala.

CULTURALES

1. Reconocer a los Mayas el derecho a la autonomía cultural, la que implica el derecho a organizar libremente la educación y formación cultural de sus miembros y el derecho de administrar sus instituciones culturales, deportivas, sociales, religiosas y económicas.

2. Reconocer a la cultura Maya el mismo estatus que a la cultura Oficial. Por ahora y de hecho, la cultura Oficial es la cultura Ladina y la cultura Maya solamente es considerada y tratada como doméstica, exótica, folklórica y de simple atracción turística.

3. Reestructurar los Ministerios implicados en la preservación y desarrollo de la cultura, de manera que presupuestaría, orgánica y estructuralmente desarrolle las dependencias, para atender la culturas propias de Guatemala. El pueblo Maya tiene derecho de disponer de dependencias públicas para atender sus necesidades culturales.

4. Dotar a cada comunidad lingüística Maya de su propia radioemisora para que tengan un medio de expresión y de

autopreservación. Asimismo, se les debe reconocer y viabilizar el derecho a organizar sus propias emisiones radiales y tener participación (en número de horas) en los canales de televisión.

5. Implementar medidas urgentes y necesarias para favorecer la edición y publicación de libros, revistas y periódicos en idiomas Mayas. Debe favorecerse también la industria del cine, el disco, las bibliotecas, los museos y todas las formas de expresión cultural Maya.

6. Crear una comisión multipartita y permanente, con representación de los Mayas, del Gobierno y de entidades internacionales, cuya función sea preservar los bienes de la cultura Maya.

7. Declarar todos los centros ceremoniales Mayas como bienes de utilidad y necesidad pública.

CIVIL Y MILITAR

1. Poner fin al conflicto militar.

2. Poner fin a las soluciones militares para los conflictos o problemas de carácter social, económico y cultural; que los militares vuelvan a sus cuarteles y las fuerzas insurgentes dejen las armas, para que los mismos civiles conduzcan la sociedad, dejando a un lado los métodos armamentistas de solución de problemas.

3. Desmilitarización de la sociedad, entendida ésta como: la supresión de las patrullas de autodefensa civil, de comisionados militares, grupos paramilitares, aldeas modelo o polos de desarrollo, el reclutamiento militar forzoso y discriminatorio.

4. La reducción del ejército del Estado guatemalteco, con la finalidad de reforzar los presupuestos de organismos del Estado que trabajan en las áreas sociales. Consiguientemente, establecer una redefinición de dicho ejército dentro del marco de una sociedad democrática.

ECONOMICAS

1. Impulsar la emisión de leyes que tengan por finalidad promover y desarrollar la economía autogestionaria del pueblo Maya.

2. Impulsar la creación de leyes que tiendan a la protección del derecho de patente de invención del pueblo Maya, en la producción artesanal.

3. Emitir leyes que tengan por finalidad la protección y el fortalecimiento del desarrollo de la producción agrícola Maya.

4. Distribuir con equidad la inversión de los fondos públicos de manera que exista una respuesta proporcional económica al porcentaje de la población Maya y Ladina, invirtiendo prioritariamente para resolver las necesidades de las áreas rurales y marginales.

5. Humanizar la economía. En una sociedad donde existen grandes diferencias económicas entre los grupos sociales que la componen, la redistribución de la riqueza es uno de los mecanismos para conseguir el bien común. El Estado debe practicar las políticas que favorezcan el bien común y no el bien de grupos privilegiados.

6. Adoptar la decisión política de mejorar las condiciones de trabajo y aumentar el salario mínimo a los trabaja-

dores del campo, velando porque efectivamente se cumpla la ley que regule dicho aumento; implementar las medidas adecuadas para evitar la inflación y que tales medidas no recaigan sobre los menos favorecidos.

7. Hacer realidad el derecho al acceso individual o colectivo a la tierra, ya que es el espacio físico-económico vital para la supervivencia y base para la reproducción de la cultura Maya.

8. Emitir las leyes necesarias y adecuadas para valorar y justipreciar el trabajo de la mujer Maya.

9. Adoptar las medidas necesarias para que el uso de los recursos naturales sea racional ecológicamente y justo socialmente, y así evitar la destrucción del medio ambiente.

10. Poner a disposición del pueblo Maya, los recursos económicos internacionales que el Estado obtiene y que tiene por finalidad promover el desarrollo de nuestras comunidades.

SOCIALES

1. Exigimos el derecho del niño Maya a ser educado en los valores de su propia cultura y a no alejarlo del proceso educativo durante el ciclo escolar correspondiente, por razones de trabajo en las haciendas o fincas.

2. Exigir a la sociedad guatemalteca en general, poner un alto a la violencia moral o psicológica que ejerce sobre nosotros los Mayas, en el sentido de considerarnos seres humanos inferiores por naturaleza, lo que se convierte prácticamente en burla constante y pública en los lugares como mercados, escuelas, igle-

sias, calles, parques, medios de comunicación social, etc. jugando a nuestra costa los chistes de mal gusto y ofensivos a nuestra dignidad humana como individuos y como pueblo, pues esta actitud constituye una descarada discriminación social y cultural. Nos asiste el derecho histórico de ser reconocidos y tratados como EL PUEBLO MAYA.

3. Exigir al Estado guatemalteco un mayor y mejor control sobre la censura de la propaganda que se trasmite a través de la radio, la televisión y demás medios de comunicación social, por su incidencia negativa en la mente, visión, sentimiento y valores de los niños, jóvenes y la población en general, que degenera en violencia, delincuencia y toda clase de desviaciones de conducta en perjuicio de la misma sociedad.

4. Exigir el respeto, al derecho que tenemos de organizarnos para la defensa de nuestra cultura, su desarrollo y fortalecimiento. Deben apoyarse las diferentes organizaciones, entidades y grupos afines a los intereses del pueblo Maya.

Todos estos planteamientos, vigentes en las perspectivas de COMG y otras organizaciones indígenas,⁷⁶ causaron gran impresión dentro de los sectores nacionales e internacionales a los cuales fueron presentados. Por primera vez en la historia de la organización indígena surgían planteamientos precisos sobre los objetivos a obtener en un mediano y largo plazo pero, lo más importante, surgían dentro de un proceso severamente crítico para la formación social guatemalteca puesto que, cuando fueron expuestos los

⁷⁶ Ver capítulo 4.

Derechos y Demandas del Pueblo Maya, el gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), comenzaban un proceso de diálogo para obtener una pronta solución a la guerra civil que se iniciara hace treinta años.

La consideración esencial de la COMG se fundamentaba en la necesidad de integrar a los "pueblos mayas" dentro del proceso de negociación como sector interesado e indirectamente involucrado, con derechos sobre los resultados que de la negociación pudieran obtenerse. Sin embargo, las demandas iban lo suficientemente lejos como para que la consideración de integrarlos no se hiciese inmediatamente.

Como se puede apreciar, en el fondo de las reivindicaciones se plantea de manera general, aunque con particularizaciones en cada uno de los puntos sugeridos, la necesidad de crear instancias políticas, sociales, económicas, culturales, paralelas y en correspondencia con las necesidades primarias de las comunidades indígenas. Es decir, además de exigir plena participación en las esferas de toma de decisiones, se exige "cierta independencia o autonomía" para lograr objetivos precisos que directamente afectan a los pueblos indígenas. Pero también el paralelismo planteado conduce a suponer que la perspectiva de la COMG no es necesariamente la consecución de una plena autonomía como ha sucedido en otras latitudes, donde la identidad nacional o regional ha motivado al resquebrajamiento de territorios que habían sido unificados en torno a un modelo de desarrollo unitario y aparentemente integracionista.

Como alternativa al proceso de desarrollo en Guatemala, las propuestas de la COMG son innovadoras y de una u otra forma se constituyen como posibles objetivos que permitirían lograr la integración de las comunidades a un proyecto nacional, pero, como es lógico esperar, carecen de un sentido real e integracionista "hacia afuera", pues no se han planteado en correspondencia directa a la comunidad ladina o sectores no indios que también exigen y operativizan deman-

das y derechos propios, sino en función de lo que debería ser la participación o la inserción de lo indio en un modelo político, social y económico históricamente establecido.

Otro de los elementos que podríamos calificar como contrarios a las propuestas de la COMG es el que se refiere a la inexistencia de consenso al interior de las organizaciones indígenas. Esta propuesta viene a exponer principalmente las tendencias de un sector radical dentro de las organizaciones indígenas, pero no ha logrado, hasta este momento, cuajar con los planteamientos de otras agrupaciones moderadas o pasivas lo que, en consecuencia, le ha otorgado al Estado y a otros sectores no indios la posibilidad de mantener con los indígenas otro tipo de relaciones "no conflictivas" y menos comprometidas pues, tomando en cuenta la situación, el Estado se encuentra más involucrado en un proceso de consecución de la democracia y de sobrevivencia (a través de lineamientos neoliberales y conservadores) dentro de un mundo cada vez más cambiante, y no precisa aún, o no le ha interesado, crear planes que limen contradicciones y satisfagan demandas tan precisas como las del sector indígena aludido. Ahora bien, para que el Estado logre, por lo menos viabilizar sus expectativas "democratizantes" y de "sobrevivencia", no podrá dejar de lado a los sectores indígenas ni prescindir de su apoyo, pues éstos constituyen una mayoría exclusiva sobre la que, principalmente, deberán repercutir positivamente aquellos procesos para evitar, posteriormente, serios conflictos.

4. LA ORGANIZACION INDIGENA GUATEMALTECA EN LA COYUNTURA

La organización indígena en Guatemala ha alcanzado en los últimos cuatro años algunos niveles de desarrollo que contrastan con los niveles organizativos de décadas anteriores.

Las causas principales de esta situación las encontramos en ciertas particularidades de la sociedad guatemalteca, en el desarrollo que las comunidades indígenas han alcanzado en la última década y en ciertos elementos exógenos que han motivado mayores niveles de reagrupamiento indígena.

Respecto al segundo aspecto, y como establecíamos en el Capítulo 2, han sido la guerra y sus consecuencias las que han determinado la conformación de grupos u organizaciones indígenas con perspectivas muy particulares que, paralelamente con la organización étnica tradicional, se plantean nuevas estrategias e instrumentaliza nuevos frentes de lucha reivindicativa.

Por otro lado, y surgiendo de un ideal continental, la Campaña de Resistencia Indígena y Popular, viene a dinamizar organizaciones ya establecidas y a generar otros niveles de reagrupamiento que en la actualidad trascienden las expectativas de reivindicaciones estructurales y se ubica en el plano reivindicativo cultural y valorativo.

Es indudable que ambos planos han tenido la posibilidad, por lo menos, de sobrevivir, debido a la prevalencia de un contexto político que, enfrascado en el experimento democratizador, ha abierto algunos espacios que a la vez han posibilitado la manifestación y organización de varios sectores sociales del país.

Como toda organización social, con coincidencias y contradicciones o contrariedades, internas y externas, la organización indígena se ha desenvuelto entre posiciones económicas, sociales, políticas e ideológicas que traslucen la existencia de diferentes sectores

que, desde fuera, avalan o desestimulan la organización, y de sectores que, desde su interior, contraponen perspectivas disgregantes a posiciones integracionistas.

Una de las consecuencias inmediatas, por ejemplo, que la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular ha provocado, es el establecimiento de un objetivo común que ha unificado los criterios de los diversos grupos indígenas guatemaltecos. Pero, a la vez, la misma Campaña ha servido de base para que varios grupos asuman posiciones radicales que le hacen perder su sentido original.

Por lo anteriormente expuesto, considero que para poder evaluar el desarrollo y las perspectivas de la organización indígena hasta el momento, es necesario tomar un referente inmediato que nos permita hacer una evaluación aproximada de las tendencias y las expectativas que la misma organización conlleva. Respecto a las organizaciones que surgen como producto de la guerra, es menester considerar que su evolución y desarrollo ha estado condicionado, no precisamente por los niveles de especialización organizativa que pudieran tener, sino por la capacidad de involucrar al resto de la población y al Estado dentro de la dinámica que sus reivindicaciones exigen.

Hasta este momento, ha sido el Estado el que en menor medida se ha involucrado en el desarrollo de tales organizaciones. Actuando con indiferencia hacia CONDEG⁷⁷ y con cierta distancia hacia el GAM, CONAVIGUA, y CERJ; presionado por la opinión pública e internacional respecto a las CPR y las CCPP, el Estado no ha sido el mejor aliado de las organizaciones indígenas en Guatemala. Por el contrario, la tendencia (ya sea por influencia o no del ejército) ha sido

⁷⁷ CONDEG no ha sido reconocido como un organismo representativo de algún sector específico de la población por ninguno de los dos últimos gobiernos civiles (1986-1992).

la de considerar que cada una de aquellas es brazo político de las fuerzas insurgentes que operan en el país.^{7B}

El movimiento popular guatemalteco, la Iglesia Católica, las Organizaciones No Gubernamentales y las instituciones internacionales vinculadas a la defensa de los derechos humanos en el país, serían las instancias que han dado cabida y apoyo logístico, económico y social a las nuevas organizaciones indígenas del país. Esto, desde luego por múltiples razones, siendo la fundamental la "toma" de los espacios dejados a un lado por el Estado y las crecientes necesidades de los miembros de aquellas organizaciones.

Sin caer en un plano de exageración, podríamos pensar que el principal logro de todas estas organizaciones es el haber podido sobrevivir y mantener en pie sus respectivas banderas reivindicativas en un contexto que siempre les ha sido adverso. Estamos frente a modalidades de organización que se han gestado desde adentro de las comunidades indígenas afectadas y no a partir de organizaciones estructuradas desde fuera con una finalidad económica y política ajena a sus propios intereses, lo que, dentro de una sociedad determinada por una ideología dominante ladina, es difícil de mantener.

Respecto a la segunda modalidad de organización, es decir la que se construye en torno a la Campaña Continental, el referente preciso que acá tomaremos como eje de nuestra evaluación es el II Encuentro Continental de la Campaña 500 Años de Resistencia

^{7B} Resulta interesante que cuando alguno de los miembros de cualquiera de estas organizaciones es víctima de la represión, el gobierno (y sobre todo el gobierno actual) sale a la defensa de sus intereses tachándolos de insurgentes. Ver AVANCSO: Archivo Hemerográfico sobre Poblaciones Refugiadas, Desplazadas, Repatriadas e Indocumentadas -1990-1992-.

Indígena y Popular, realizado en Quetzaltenango, Guatemala, durante el 7 y 12 de octubre de 1991.

Ya que nuestro interés se desarrolla en torno a la organización indígena guatemalteca, descartaremos la evolución de la organización a nivel regional y continental, aunque en la práctica sea imposible hacer una división entre tales instancias. También partiremos del hecho de que en la actualidad todas, absolutamente todas las agrupaciones y organizaciones indígenas guatemaltecas (ya sean aquéllas que surgieron como consecuencia de la represión y la impunidad o las que se gestaron por otras motivaciones), se unifican en torno a los objetivos de la Campaña Nacional y Continental de Resistencia.

Sobre la base de objetivos generales y específicos surgidos en el I Encuentro, las diferentes delegaciones indígenas que participaron en el II Encuentro concretaron el análisis y la propuesta de acciones inmediatas alrededor de temas que involucran directamente al sector indígena continental. Una de las características generales de la convocatoria a este II Encuentro es que sitúa sus perspectivas aún dentro del nivel teórico-organizativo, pretendiendo establecer "posibles estrategias políticas de alcance inmediato y mediato", fundamentalmente para contrarrestar lo que la organización ha tipificado como "celebración oficial del V Centenario",⁷⁹ y colateralmente para la obtención, en un futuro próximo, de objetivos más precisos y definidos. Estas estrategias se sustentan en un discurso cada vez más agresivo y preciso que en otras épocas fuera el utilizado por sectores sociales de tendencia izquierdista.

⁷⁹ 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDIGENA Y POPULAR: "Convocatoria al II Encuentro Continental de la Campaña 500 Años de Resistencia Indígena y Popular". Guatemala: Secretaría Operativa, julio de 1991.

Las razones que fundamentan lo anterior son justificadas, de alguna manera, por la dirigencia indígena, en tanto que la misma Campaña trasciende las expectativas reivindicativas culturales y se sitúa en el plano reivindicativo cosustancial a todos aquellos sectores que, de una u otra forma, han sido desplazados o aislados por estructuras económicas, políticas y sociales hegemónicas, excluyentes y discriminatorias. En particular, el discurso resalta la necesidad que tienen los sectores indígenas de unificar esfuerzos, luchar y recuperar los derechos legítimos sobre sus "tierras y otros valores materiales y culturales".⁸⁰ Plantea, además, la tendencia progresiva que hunde a todos los sectores aislados en la pobreza, analfabetismo, desempleo, y la desarticulación organizativa.

La autodeterminación de los pueblos se visualiza en esta convocatoria como uno de los ideales supremos de todas las comunidades indígenas que han sido víctimas de las dictaduras militares y de democracias de fachada, planteando la consecución de una democracia real a través de la unidad, solidaridad y condiciones de organización y participación que obliguen a los sectores tradicionales a ceder los espacios necesarios que permitan autonomía a las comunidades indígenas.

En el plano específicamente organizativo se considera como elemento principal la participación de todos los sectores indígenas y populares sin que prevalezcan diferencias raciales y culturales. En este punto es importante resaltar que la pretensión se ha quedado muy rezagada en Guatemala y en otros países; como veremos más adelante, el caso de Guatemala adquiere características muy peculiares al no existir una tendencia granítica sino un alto grado de heterogeneidad en la Campaña.

⁸⁰ Idem.

La convocatoria al II Encuentro también establece "grandes banderas de lucha"⁸¹ para lograr fines precisos y sustanciales. Así, se plantean como fundantes:

- 1) La lucha por los valores materiales y culturales de los Pueblos Indios de América;
- 2) La lucha contra la deuda externa latinoamericana;
- 3) La lucha por la tierra;
- 4) La lucha por mejores salarios y prestaciones laborales;
- 5) La lucha por la vigencia de los Derechos Humanos;
- 6) La lucha antiimperialista;
- 7) La lucha contra el racismo, el separatismo y el etnocentrismo.

En esencia, el II Encuentro que contó con la participación de 275 delegados de América del Norte, Centro América, el Caribe, América del Sur y los países andinos,⁸² se desarrolló en torno a la discusión de seis temáticas: 1) Democracia; 2) Derechos Humanos y Derechos Indios; 3) Tierra y Vida; 4) Colonialismo, Neocolonialismo y Autodeterminación; 5) Mujer, y 6) Jóvenes. A partir de la discusión de

⁸¹ Idem.

⁸² Inforpress Centroamericana, 17 de octubre de 1991, págs. 3-5.

estos temas se elaboró la Declaración de Xelajú,⁸³ que enmarca la posición general de los participantes.

Como era de esperarse, la discusión alrededor de cada uno de los temas provocó polémicas y desacuerdos pero, más allá de eso, permitió la observación de diversas tendencias dentro de la Campaña Continental, en general, y la Campaña Local (guatemalteca) en particular, que, si bien venían manifestándose a lo largo de los últimos años, acá sobresalieron.

En Guatemala dicha diversidad aún no se hace lo suficientemente evidente como para concluir en su descripción y análisis. En una primera aproximación podríamos identificar tres tendencias generales:⁸⁴

A) La tendencia indigenista

Como su nombre lo indica, este sector de la organización indígena asume una posición radical en

⁸³ CAMPANA CONTINENTAL DE RESISTENCIA INDIGENA NEGRA Y POPULAR: "Declaración de Xelajú". Guatemala, octubre de 1991. Como uno de los elementos innovadores en este II Encuentro, resulta importante resaltar que al nombre de la campaña se agregó la connotación "negra", como reconocimiento a las etnias garífunas y afroamericanas que participan en el proceso y que no habían sido integradas dentro de la consigna general.

⁸⁴ Es preciso aclarar que la tipología que acá elaboro se basa principalmente en el discurso, documentación y las apreciaciones que las organizaciones dentro de la Campaña Local han elaborado; no me remito a las posiciones particulares de las organizaciones que surgen como consecuencia de la guerra civil, pues la particularidad de sus reivindicaciones diluye en algún momento una posición precisa, lo que no implica que no puedan enmarcarse en cualesquiera de las tres tendencias generales expuestas.

cuanto a quiénes deberían participar en las actividades relacionadas con la Campaña Continental y reivindicar los intereses de los indígenas.

Los partidarios de esta posición (representados por los países de la región andina, la Coordinadora de Organizaciones y Naciones Indígenas del Continente - CONIC- y organizaciones locales como COMG), argumentan que el movimiento debe ser "un movimiento netamente indio" puesto que éste "surgió por la necesidad de preservar y defender su cultura y que, por tanto, no debía desviarse de ello."⁸⁵

Luego del II Encuentro Continental, CONIC (a la que pertenece COMG) va aún más lejos y con argumentos precisos, el 7 de marzo de 1992 (considerado por la Coordinadora como el "Año Internacional de los Pueblos Indígenas"),⁸⁶ presenta a la comunidad internacional la Declaración de Principios y Objetivos que evidencia aún más la posición indigenista:⁸⁷

COORDINADORA DE
ORGANIZACIONES Y NACIONES INDIGENAS DEL CONTINENTE
DECLARACION DE PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

La Coordinadora Indígena Continental surge por la necesidad de consolidar los lazos de unión y comunicación entre las Organizaciones y Naciones originarias del continente que incluye: Norte América,

⁸⁵ "Indígenas y sector popular ante una alternativa de expresión", en Revista CRONICA, 18 de octubre de 1991. pág. 28.

⁸⁶ CONIC: "Declaración de Principios y Objetivos". New York, marzo de 1992. documento fotocopiado.

⁸⁷ Idem, citado *in extenso*.

México, Centro América, Zona Andina, Cono Sur y el Caribe.

Entendemos la Unidad Indígena Continental como una instancia de comunicación de los pueblos indígenas del continente y como una organización representativa.

Nuestros objetivos son los siguientes:

1. Buscar la Unidad Indígena Continental, reconociendo un pasado y un presente común y que hemos decidido trabajar juntos más allá del año 1992, respetando la situación y estrategias que cada Nación Indígena adopte para llegar a La Liberación y Autodeterminación.

2. Desarrollar una red de comunicación continental que involucre directamente a las comunidades de base para estrechar el contacto y dar a conocer la crítica situación en que vivimos los Pueblos Originarios.

3. Promover un proceso de diálogo y consenso basado en nuestros valores espirituales, formas de vida y conocimientos milenarios.

4. Hacer una alianza común para reconstruir nuestras Naciones que fueron dispersas por la colonización y luchar para frenar la destrucción de nuestra Madre Tierra y su armonía.

Dado que es uno de nuestros objetivos, el promover la participación de la Naciones Indígenas del continente en este proceso, podrán incorporarse y participar en las actividades de la Coordinación Continental.

Por lo tanto quienes participen de la Coordinadora Continental:

1. Podrán participar de las reuniones organizadas por la Coordinadora.

2. Tendrán derecho a participar en la toma de decisiones que se harán por consenso.

3. Las organizaciones y Comunidades Indígenas legítimamente representadas.

Es para nosotros también de suma importancia el trabajo solidario con organizaciones comprometidas con la lucha indígena. *Sin embargo, consideramos que tenemos el derecho a poder deliberar, conversar, forjar estrategias propias, y mantener reuniones donde solo participen representantes indígenas, independiente de las alianzas coyunturales con otros sectores.*⁸⁸

Organizaciones Solidarias:

Las organizaciones e instituciones solidarias podrán participar de reuniones específicamente organizadas para intercambiar información, coordinar actividades, dialogar con los miembros de la coordinadora.

Dado en New York, 7 de marzo de 1992, Año Internacional de Pueblos Indígenas.

Esta resolución, tomada después de seis días de deliberaciones entre más de veinte organizaciones representativas de igual número de sectores y países del continente americano, se fundamenta en aspectos puntuales como los siguientes:

1. A nivel mundial, por la discriminación manifiesta dentro de la Organización de Naciones Unidas;⁸⁹

⁸⁸ Las cursivas son nuestras.

⁸⁹ CONIC: "Resoluciones", Reunión de New York, 2-7 de marzo de 1992.

2. A nivel regional:

a. Por la distorsión de las iniciativas de los pueblos originarios por parte "de sectores que han manejado siempre una práctica discriminatoria (...) con su proyecto ajeno a la realidad de los pueblos originarios, tratando de imponer un sistema basado en un poder centralizado, burocrático y de una sociedad homogénea y desconociendo los derechos de los Pueblos Indígenas a la Autodeterminación".⁹⁰

b. Porque "en el encuentro de Quito, Ecuador, en 1990, los sectores populares invitados a participar boicotearon la formación de la coordinadora indígena continental, con el pretexto de la unidad indígena y popular. Estos sectores vieron la campaña indígena de los 500 años como un espacio para obtener ganancias políticas y decidieron ellos organizar el Encuentro Continental de Resistencia Indígena, Negra (?) y Popular en Guatemala. Desde entonces se formó un comité organizador que se llama Secretaria Operativa, la cual fue integrada en su mayoría por *no indígenas* y que responde a diferentes intereses políticos específicos, lo cual está muy lejos de nuestras aspiraciones históricas (...) se llevó acabo el Encuentro en Guatemala, en donde el porcentaje de delegados muestra a las claras la marginación de la participación de delegados indígenas. *El 90 % de los delegados fue del sector popular y 10 % para los indígenas*".⁹¹

c. Finalmente, CONIC, estima que: "la campaña indígena, negra y popular, no responde a las demandas de los pueblos originarios del continente. Además de la forma cómo está estructurada, tampoco garantiza que se respeten las propuestas indígenas para el futuro y menos una alianza honesta basada en el derecho de cada

⁹⁰ Idem.

⁹¹ IDEM. Las cursivas son nuestras.

pueblo a decidir su propio destino, por muy pequeño que este pueblo sea".⁹²

La gran conclusión de este proceso, que se inicia con la formación de la coordinadora el 21 de diciembre de 1991 en Panamá (a dos meses del II Encuentro Continental) y su ratificación en marzo de 1992 en Nueva York, es el acuerdo final de CONIC que enfatiza su decisión de "separarse de la Campaña Continental 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular".⁹³

B) La tendencia integracionista

Al igual que la corriente indigenista, las reivindicaciones primarias de la tendencia integracionista se refieren a la búsqueda de la unidad indígena a través del reconocimiento de su identidad cultural, económica y social, del anticolonialismo y neocolonialismo, autodeterminación, etc., pero se diferencian de aquella por la participación que otorgan, dentro de la Campaña Continental y otros foros y prácticas sociales, a sectores ajenos al indígena, fundamentalmente al movimiento popular organizado.

El discurso de esta tendencia está plasmado en casi todos los objetivos y perspectivas expuestas en el capítulo III de esta tesis y se centran en la idea de que el V Centenario "debe constituirse como una plataforma de reivindicación de las necesidades de todos los sectores que tradicionalmente han sido aislados y desplazados por élites (no indias o ladi-

⁹² CONIC: "Resoluciones". Nueva York (Tierra India ocupada por los Estados Unidos). 5 de marzo de 1992.

⁹³ Idem.

nas) económicas y políticas en todos los países de América Latina."⁸⁴

La concepción integracionista basa sus planteamientos, además, en la necesidad de unidad que debe de existir no sólo entre los conglomerados diferenciables por cuestiones étnicas, sino también entre las instancias o instituciones que de una u otra forma se han involucrado en el desarrollo del indígena, tales como la Iglesia Católica, la Iglesia Evangélica, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, el movimiento estudiantil, el movimiento feminista, el movimiento campesino, el movimiento obrero, etc.

Si para los "indigenistas" el involucramiento de sectores "ladinos" y del movimiento popular ha causado graves daños a las perspectivas de la organización indígena, para la tendencia integracionista la atomización del movimiento indígena es lo que no le otorga posibilidades de subsistencia. Algunos sectores han dado en aplicar a esta corriente integracionista el nombre de "postura moderada", "pluricultural", "multiétnica" o bien "transformadora"⁸⁵.

Así como RAJPOPI' RI MAYAB' AMAQ' -Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala-⁸⁶ puede identificarse con la corriente indigenista en Guatemala:

⁸⁴ Este planteamiento es común en todos los dirigentes de las organizaciones que pertenecen al movimiento de Unidad de Acción Popular y Sindical (UASP). Conclusión general de una serie de entrevistas realizadas a la dirigencia de CONAVIGUA, CONDEG, GAM y MAJAWIL Q' IJ.

⁸⁵ Notas de campo.

⁸⁶ Según datos otorgados por dirigentes de COMG en Chimaltenango, hacia finales de 1991 el Consejo aglutinaba a más de 35 asociaciones u organizaciones mayas.

MAJAWIL Q'IJ -Nuevo Amanecer- puede considerarse representativo de la corriente integracionista.

C) La tendencia pasiva

Sin contar con una representación indígena clara, la tendencia pasiva en Guatemala es, aparentemente, la mayoritaria. Se puede involucrar dentro de ella a todas aquellas personas que, por múltiples razones, han estado ajenas al desarrollo de la organización indígena en Guatemala.

No existe hasta el momento una aproximación válida para dicho sector y la multiplicidad de sus manifestaciones sugiere la necesidad de una investigación más profunda. Acá la mencionamos por la siguiente razón: una de las tantas críticas que se han vertido en torno a las tendencias indigenistas e integracionistas se refiere al carácter "elitista" e "intelectualizado" que han adoptado desde su formación. Este aspecto, sin ser negativo, ha sido factor de exclusión de los conglomerados que no tienen o no han tenido la posibilidad de desarrollarse académica e intelectualmente; dentro de ellos se incluye a las comunidades campesinas indígenas de toda la república y a los desplazados económicos y políticos que deambulan por las ciudades y pueblos de nuestro país y que no han tenido participación alguna dentro de organizaciones establecidas.⁹⁷

⁹⁷ Durante mi trabajo de aproximación a LAS NUEVAS MODALIDADES DE ORGANIZACION INDIGENA EN GUATEMALA, este punto provocó discusiones con representantes de los indígenas. Dos elementos coadyuvaron a dicha polémica: 1. El desconocimiento cuantitativo y cualitativo de las bases que forman parte de cada organización y, 2. La constante generalización que sobre la situación y condición del indio se hace en los círculos involucrados en esta problemática.

Colateralmente a las tendencias u orientaciones generales que la actual organización indígena manifiesta, existen otras tantas "corrientes", perspectivas o posiciones que han podido identificarse; si bien es cierto que no son tendencias de peso, sí han influido en determinados planteamientos de algunas organizaciones representativas.

En primer lugar encontramos una corriente "conservadora" que plantea la necesidad de mantener una "lucha contra las influencias culturales extrañas",⁹⁸ pretende mantener los rasgos originales mayas "lo más puro posible (...) su lucha es exclusivamente contra el colonialismo interno, porque busca resolver únicamente la relación de dominación entre los pueblos o culturas de nuestro país."⁹⁹

En segundo lugar, la corriente pro izquierdista que arguye que la lucha indígena es importante en tanto que se ubique dentro de la lucha de clases, condicionando la lucha indígena a una lucha exclusivamente contra la explotación.¹⁰⁰

Finalmente, la corriente pro-oficialista o "ladinizante" que pregona que las reivindicaciones del pueblo maya sólo se lograrán en tanto que las organizaciones mayas se involucren activamente en el gobierno o en las esferas del ejercicio del poder político vigente.¹⁰¹ Obviamente, esta posición es la que defienden todos aquellos indígenas que, de una u otra forma, participan en los diversos organismos del Estado guatemalteco. Además del citado involucramiento de las mayas a una estructura disímil, en esta corriente se percibe la pretensión de la anulación del

⁹⁸ Idem.

⁹⁹ Idem.

¹⁰⁰ Idem.

¹⁰¹ Idem.

conflicto étnico a través del proceso de ladinización como una de las tantas formas de agotar un conflicto cultural.

Especular o, al menos, intentar una aproximación sobre el devenir de las *modalidades de organización indígena*, anteriormente descritas, sería muy prematuro, sobre todo, en momentos como el actual en el que se están percibiendo apurada y dinámicamente nuevas orientaciones y nuevos procesos en los sectores indígenas, en particular y, en la sociedad guatemalteca, en general.

Globalmente, podríamos plantear que, fuera del proceso de organización, los logros de las nuevas modalidades de organización indígena en Guatemala han sido pocos, fundamentalmente en lo que se refiere a las constantes reivindicaciones planteadas a los dos últimos gobiernos, que han estado inmersos dentro de perspectivas de desarrollo económico, social y político que, de una u otra forma, han aislado aún más al sector indígena.

Probablemente el termómetro social y político que permitirá una aproximación al desarrollo de la organización indígena, lo constituirá, a mi criterio, todo lo que suceda en torno a la conmemoración del V Centenario y a las actitudes y estrategias que el Estado adopte dentro del proceso de transición a la democracia puesto que ambos se constituyen (directa o indirectamente) como variables que dieron vida a nóveles manifestaciones de organización indígena y campesina y que podrían, sea provocar su colapso, sea estimular la constitución de un sólido y granítico movimiento indígena en Guatemala. Todo esto, claro está, dependerá de los límites o espacios que otras fuerzas sociales y políticas le otorguen a los sectores indígenas y de la apertura o estrechez que éstos manifiesten (al interior o exterior de sus propias organizaciones), puesto que, si su heterogeneidad y división no se supera, lo más probable es que no se consoliden como sujetos sociales participes del desa-

rollo del país y continúen conformando sectores aislados y excluidos del desarrollo nacional.

El elemento cultural, que ha trascendido las reivindicaciones a corto plazo, es quizás el que provocará mayores limitantes en las nuevas organizaciones. No existe claridad ni homogeneidad en los planteamientos que se refieren a este punto (aunque existan organizaciones que no lo consideren así); no se vislumbra una estrategia global o nacional que le dé sentido a un modelo que integre lo pluriétnico y multifacético de las comunidades y organizaciones indígenas; y, mientras la antítesis socio-cultural (el ladino) siga aprovechando tal insuficiencia, los obstáculos que se presenten alejarán cada vez más la posibilidad de construcción de una alternativa de convivencia social y política que le permita a la nación guatemalteca salir adelante.

5. CONCLUSIONES

5.1 A raíz del proceso de descubrimiento y conquista del Nuevo Continente, la tradicional forma de organización indígena, si bien en un un inicio no fue modificada en tanto sirvió de instrumento para lograr la dominación y sujeción de los pueblos aborígenes, con el paso del tiempo sufrió graves alteraciones en su estructura para poder satisfacer los intereses y objetivos de los pueblos colonizadores. Durante la colonia y la época post-independentista la organización indígena se caracterizó (salvo casos muy particulares) por ser una forma de estructura poblacional cerrada, conducida y dirigida desde fuera para beneficio de las clases dominantes (peninsulares, criollos, conservadores).

5.2 Dentro de una dinámica de constante ruptura y rearticulación lo suficientemente limitada, desde la instauración del Régimen Liberal hasta la caída del último gobierno oligarca-conservador (Jorge Ubico, 1944) la potencialidad organizativa del indígena se ve limitada por una serie de mecanismos extraeconómicos como la "Ley de Jornaleros" y "La Ley de Vagancia", que producen en la estructura heredada de la colonia mayores niveles de dispersión indígena.

5.3 A partir de la derogación de estos mecanismos extraeconómicos y de la urgente necesidad de involucrar al indígena y campesino dentro del desarrollo del capitalismo industrial en Guatemala, durante los dos gobiernos de la Revolución, se perfiló uno de los primeros ensayos de rearticulación de las comunidades indígenas que, a la par de la revitalización de otras formas de organización como la Cofradía, permitió mayores posibilidades de movilización y expresión indígena.

5.4 Si bien es cierto que con la contrarrevolución y la anulación del Decreto 900 la condición del indígena-campesino no se perfiló con un mayor desarrollo organizativo, la organización gestada desde fuera inició una espiral descendente que ya no permitió el

volver a estructuras organizativas pre-revolucionarias.

5.5 Las primeras manifestaciones de rearticulación de la organización indígena, aunque aún motivadas desde fuera, las podemos encontrar en las décadas de los años sesenta y setenta, cuando, respectivamente, el apoyo de la Iglesia Católica -con la teología de la liberación y la opción por los pobres-, y los movimientos revolucionarios armados, motivaron nuevas formas o modalidades de organización que ya no respondían a los intereses económicos de clases tradicionalmente dominantes.

5.6 La guerra civil, surgida durante los primeros años de la década de los años sesenta, se convierte en la causa principal y determinante de la formación de nuevas modalidades de organización indígena.

5.7 Estas nuevas modalidades, gestadas al interior de comunidades víctimas de las estrategias contrainsurgentes, se fortalecerán dentro de un contexto político de "apertura democrática" y, sea individual o colectivamente, se presentan como una alternativa al desarrollo del incipiente movimiento indígena organizado.

5.8 Una de las principales particularidades de estas modalidades de organización es la homogeneidad reivindicativa que logran al identificar como principal causante de su situación a las fuerzas armadas del país, pretendiendo obligar al Estado a que actúe en contra de las mismas. El Estado, por su parte, actuando con indiferencia e impresión, simplifica su actuación al considerar que estas organizaciones forman parte del movimiento revolucionario armado, del que serían "brazo político", deslegitimando su desarrollo y reivindicaciones.

5.9 Colateralmente a este tipo de organizaciones, surge una nueva modalidad de organización indígena en torno a la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América. Identificada como la CAMPAÑA CONTINENTAL DE 500 AÑOS DE RESISTENCIA INDÍGE-

NA Y POPULAR, esta organización pretenderá desde su formación la creación de un frente común indígena, a través de la homogeneización de las demandas y necesidades de las comunidades herederas del descubrimiento y colonización del Nuevo Continente.

5.10 Como en toda organización social, tal homogeneización no se logra y surgen tres tendencias u orientaciones dentro de la organización indígena que gira en torno a 500 AÑOS DE RESISTENCIA.

5.11 Estas tendencias son la INDIGENISTA, la INTEGRACIONISTA y la PASIVA. Existen coincidencias y diferencias esenciales entre las dos primeras y podemos considerar que la tercera se encuentra al margen de dichas coincidencias y diferencias.

5.12 Las coincidencias se manifiestan en la pretensión de lograr la unificación de criterios, intereses y reivindicaciones de las comunidades indígenas. Las diferencias se establecen por el grado o nivel de participación que cada una de ellas otorga a otros sectores (el movimiento popular), instancias o instituciones en el proceso de consecución de sus objetivos.

5.13 Tanto la tendencia INDIGENISTA como la tendencia INTEGRACIONISTA, se han visto influenciadas por diversas corrientes ideológicas que van desde posturas tradicionales o conservadoras, pasando por posturas moderadas y transformadoras, hasta posturas clasistas ortodoxas.

5.14 Así, dentro de las nuevas modalidades de organización indígena se perfila un proceso de desarrollo que no tiene visos de volver hacia condiciones de sujeción y de explotación económica sino, más bien, se vislumbra como una reorientación hacia niveles más amplios de reivindicación, sobre todo cultural y de identidad; sin embargo, mientras no se logre la unificación de criterios y se sigan manifestando las contradicciones discursivas entre las dos grandes tendencias que aglutinan a los diferentes sectores indígenas, el proceso de auto-afirmación y consecución de un estatus de igualdad respecto a otros sectores de la

sociedad guatemalteca, se estancará y, probablemente, provocará el resquebrajamiento de lo que hasta este momento se ha obtenido.

BIBLIOGRAFIA

1. LIBROS

Arguedas, José María. FORMACION DE UNA CULTURA NACIONAL INDOAMERICANA; 5a. ed. México: SIGLO XXI Editores, 1989. 197 págs.

Arriola Avendaño, Carlos. LA LUCHA DE CLASES EN TORNO A LA POLITICA AGRARIA. GUATEMALA: 1944-1954. -Tesis de Grado-. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1987. 135 págs.

Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala. POLITICA INSTITUCIONAL HACIA EL DESPLAZADO INTERNO EN GUATEMALA. Guatemala: AVANCSO/INFORPRESS, 1990. 95 págs.

Asociación Centroamericana de Sociología. ESTADO, DEMOCRATIZACION Y DESARROLLO EN CENTROAMERICA Y PANAMA -Memoria del VIII Congreso Centroamericano de Sociología-, 1988. Guatemala: ACAS/SERVIPRENSA CENTROAMERICANA, 1989. 1085 págs.

Batres Valladares, Alfonso. ESTRUCTURA AGRARIA -CONCEPTO-. Guatemala: Editorial Universitaria/Universidad de San Carlos de Guatemala, 1979. 20 págs.

Belli, Gioconda, et. al. 1492-1992 LA INTERMINABLE CONQUISTA: EMANCIPACION E IDENTIDAD EN AMERICA LATINA. San José, C.R.: DEI, 1991. 314 págs.

Cáceres, Jorge. IGLESIA, POLITICA Y PROFECIA. JUAN PABLO II EN CENTROAMERICA. San José, C.R.: EDUCA, 1983. 266 págs.

Campaña Continental: 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. II ENCUENTRO CONTINENTAL (7-12.10.1991). Quetzaltenango, Guatemala: Campaña Continental, 1991. 112 págs.

Carrasco, Pedro. SOBRE LOS INDIOS DE GUATEMALA. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca # 42/Editorial "José de Pineda Ibarra", 1982. 342 págs.

Contreras R., J. Daniel. UNA REBELION INDIGENA EN EL PARTIDO DE TOTONICAPAN EN 1820: EL INDIIO Y LA INDEPENDENCIA. Guatemala: Imprenta Universitaria, 1951. 90 págs.

Falla, Ricardo. QUICHE REBELDE. Guatemala: Editorial Universitaria/Universidad de San Carlos de Guatemala, 1980. 574 págs.

Figueroa Ibarra, Carlos. EL PROLETARIADO RURAL EN EL AGRO GUATEMALTECO. Guatemala: Editorial Universitaria/Universidad de San Carlos de Guatemala, 1980. 475 págs.

Flores Alvarado, Humberto. EL ADAMSISMO Y LA SOCIEDAD GUATEMALTECA. Guatemala: Editorial "Piedra Santa", 1973. 399 págs.

Freyermuth Enciso, Graciela y Rosalva Aída Hernández. UNA DECADA DE REFUGIO EN MEXICO. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 1992. 409 págs.

Goubaud Carrera, Antonio. INDIGENISMO EN GUATEMALA. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca # 14/Editorial "José de Pineda Ibarra", 1964. 260 págs.

Guzmán Böckler, Carlos y Jean-Loup Herbert. GUATEMALA: UNA INTERPRETACION HISTORICO-SOCIAL; 5a. ed. México: SIGLO XXI Editores, 1975. 205 págs.

Luján Muñoz, Jorge -editor-. HISTORIA Y ANTROPOLOGIA. Guatemala: Facultad de Humanidades/Universidad de San Carlos de Guatemala, 1982. 231 págs.

Martínez Peláez, Severo. MOTINES DE INDIOS. LA VIOLENCIA COLONIAL EN CENTROAMERICA Y CHIAPAS. Puebla, México: Cuadernos de la Casa Presno, 1985. 255 págs.

Martínez Peláez, Severo. LA PATRIA DEL CRIOLLO: 5a. Ed. Costa Rica: EDUCA, 1979. 786 págs.

Mejía Piñeros, María y Sergio Sarmiento. LA LUCHA INDIGENA: UN RETO A LA ORTODOXIA. México: SIGLO XXI Editores, 1987. 290 págs.

Mendelson, Michael. LOS ESCANDALOS DE MAXIMON. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca/Tipografía Nacional, 1965. 209 págs.

Oliva de Coll, Josefina. LA RESISTENCIA INDIGENA ANTE LA CONQUISTA; 7a. ed. México: SIGLO XXI Editores, 1988. 284 págs.

Pinto Soria, Julio. GUATEMALA EN LA DECADA DE LA INDEPENDENCIA. Guatemala: Editorial Universitaria/Universidad de San Carlos de Guatemala, 1988. 41 págs.

Recinos, Adrián -Traductor-. MEMORIAL DE SOLOLA. ANALES DE LOS CAKCHIQUELES. Guatemala: IDAEH/Editorial "Piedra Santa", 1980. 247 págs.

Reina, Leticia. LAS REBELIONES CAMPESINAS EN MEXICO (1819-1906); 4a. ed. México: SIGLO XXI Editores, 1988. 437 págs.

Reissner, Raúl Alcides. EL INDIO EN LOS DICCIONARIOS. EXEGESIS LEXICA DE UN ESTEREOTIPO. México, Instituto Nacional Indigenista, 1983. 259 págs.

Rodríguez Roaunet, Francisco. EL INDIGENA GUATEMALTECO. Guatemala: Comité de Arte y Cultura del Banco de Guatemala, 1990. 133 págs.

- Rojas Lima, Flavio. LA COFRADIA. Guatemala: Seminario de Integración Social, 1988. 275 págs.
- Rosada Granados, Héctor. INDIOS Y LADINOS (UN ESTUDIO ANTROPOLOGICO-SOCIOLOGICO) -Tesis de Grado-. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1984. 185 págs.
- Seminario de Integración Social Guatemalteca. LOS PUEBLOS DEL LAGO DE ATITLAN. Guatemala: Tipografía Nacional, 1968. 340 págs.
- Seminario de Integración Social Guatemalteca. CULTURA INDIGENA DE GUATEMALA -ENSAYOS DE ANTROPOLOGIA SOCIAL-. Guatemala: Tipografía Nacional, 1959. 327 págs.
- Sifontes, Francis. NUEVOS PUEBLOS DE INDIOS FUNDADOS EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. 1776-1879. Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1982. 190 págs.
- Solares, Jorge. CORRIENTES ANTROPOLOGICAS SOBRE ETNICIDAD Y CLASE SOCIAL EN MESOAMERICA. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1989. 34 págs.
- Stavenhagen, Rodolfo. CLASES, COLONIALISMO Y ACULTURACION. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca # 19/Editorial "José de Pineda Ibarra", 1977. 77 págs.
- Stein, Stanley y Barbara Stein. LA HERENCIA COLONIAL DE AMERICA LATINA; 14 ed. México: SIGLO XXI Editores, 1982. 204 págs.
- Tax, Sol. LOS MUNICIPIOS DEL ALTIPLANO MESOCCIDENTAL DE GUATEMALA: Seminario de Integración Social Guatemalteca # 9/Editorial "José de Pineda Ibarra", 1965. 40 págs.

Weatherford, Jack. INDIAN GIVERS. HOW THE INDIANS OF THE AMERICAS TRANSFORMED THE WORLD. USA: Ballantine Books Edition, 1990. 273 pags.

Wolf, Eric. PUEBLOS Y CULTURAS DE MESOAMERICA. México: EDICIONES ERA, 1972. 251 págs.



2. REVISTAS

"BOLETIN DE ANTROPOLOGIA AMERICANA" # 15. México: Julio, 1987. 184 págs.

"CONTRAIASLAS" # 1. Guatemala: Enero/marzo, 1988. 138 págs.

"CUADERNOS DE EDUCACION POPULAR" # 1. México, 1989. 30 págs.

"PERSPECTIVA" # 4. Guatemala: Agosto, 1984. 126 págs.

"POLEMICA" # 20. Costa Rica: Mayo/agosto 1986. 72 págs.

"REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA" # 3. México: Julio/septiembre 1984. 385 págs.

"REVISTA NUEVA SOCIEDAD" # 64. Venezuela: Enero/febreo 1983. 136 págs.

"REVISTA NUEVA SOCIEDAD" # 82. Venezuela: Marzo/abril, 1986. 205 págs.

"REVISTA NUEVA SOCIEDAD" # 10. Venezuela: Enero/febrero 1974. 90 págs.

3. DOCUMENTOS

Aguja, Olga María. REBELIONES INDIGENAS EN GUATEMALA, en "Alero" # 16, 3a. Epoca. Guatemala, Enero-febreo 1976.

Alejos García, José. GAM: INDIGENAS Y DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA. PONENCIA PRESENTADA AL I CONGRESO DE MAYISTAS EN SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS. Chiapas, México, agosto de 1989.

Arias, Arturo. EL MOVIMIENTO INDIGENA EN GUATEMALA (1970-1983). s. ref.

Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. 1er. ENCUENTRO REGIONAL. BOLETIN INFORMATIVO # 1. Guatemala: Coordinadora Regional, enero 1991.

Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. REGION CENTROAMERICANA. BOLETIN # 2. Guatemala: Coordinadora Regional, junio 1991.

Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. BOLETIN INFORMATIVO # 2. Guatemala: Secretaría Operativa, enero 1991.

Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. BOLETIN CONTINENTAL # 3. Guatemala: Secretaría Operativa, junio 1991.

Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. FOLLETO POPULAR # 2: LEYENDO NUESTRA HISTORIA. Guatemala: Secretaría Operativa, junio 1991.

Campaña Continental: 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. DECLARACION DE XELAJU. Quetzaltenango, Guatemala, octubre 1991.

Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. BOLETIN INFORMATIVO. Guatemala: Secretaría Operativa, s.f.

Campaña 500 Años de Resistencia Indígena y Poular. BOLETIN INFORMATIVO. Guatemala, agosto de 1990.

Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. BOLETIN INFORMATIVO # 1. Guatemala: Secretaría Operativa, diciembre 1990.

Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. FOLLETO # 1: "QUEREMOS QUE NOS ESCUCHEN, QUE SE OIGA LA VOZ DE NUESTROS PUEBLOS". Guatemala, noviembre 1990.

Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena y Popular. BOLETIN INFORMATIVO: ESCRIBIENDO NUESTRA HISTORIA. Guatemala: Secretaría Operativa, s.f.

Centro de Estudios e Investigaciones para Guatemala (CEIG). CONTRAINSURGENCIA Y DESARROLLO RURAL EN GUATEMALA 1965-1985. México, 1986.

Comisión de Grupos Etnicos del Diálogo Nacional, de la Comisión Nacional de Reconciliación. INFORME FINAL. Guatemala, junio 1990.

Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP). PONENCIA DE LAS CCPP PRESENTADA A LA I CONFERENCIA DE SECTORES DAMNIFICADOS POR LA REPRESION Y LA IMPUNIDAD. Guatemala, julio de 1991.

Comité de Resistencia Popular. LOS CAMPESINOS INDIGENAS ROMPEN EL SILENCIO. Guatemala, 1982.

Comunidades de Poblaciones en Resistencia de la Sierra (CPR). PONENCIA DE LAS CPR ANTE LA I CONFERENCIA DE

SECTORES DAMNIFICADOS POR LA REPRESION Y LA IMPUNIDAD. Guatemala, julio de 1991.

Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG). PONENCIA DEL CONDEG ANTE LA I CONFERENCIA DE SECTORES DAMNIFICADOS POR LA REPRESION Y LA IMPUNIDAD. Guatemala, julio de 1991.

Consejo de Comunidades Etnicas Rujunel Junam. LA SITUACION DE LAS COMUNIDADES ETNICAS DENTRO DEL PROCESO DE DEMOCRATIZACION DE GUATEMALA. Ponencia del CERJ ante la I Conferencia de los Grupos afectados por la Violencia y la Represión. Guatemala, julio de 1991.

Coordinación Maya Majawil Q'ij (Nuevo Amanecer). BOLETIN INFORMATIVO: WAJXAQUIB' BATZ (AÑO NUEVO MAYA). Guatemala, 5 de agosto de 1991.

Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA). PONENCIA DE CONAVIGUA ANTE LA I CONFERENCIA DE SECTORES DAMNIFICADOS POR LA REPRESION Y LA IMPUNIDAD. Guatemala, julio de 1991.

Díaz Castillo, Jorge. VICTOR MANUEL GUTIERREZ Y EL PROBLEMA INDIGENA, en "La Tradición Popular" # 19. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos (CEF), 1978.

Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Campesino-Indígenas. BOLETIN INFORMATIVO: LANZAMIENTO CONTINENTAL DE LA CAMPAÑA: "1492 - 1992" 500 AÑOS DE RESISTENCIA CAMPESINO - INDIGENA. Bogotá, Colombia, 7 - 12 de octubre de 1989.

Falla, Ricardo. EL MOVIMIENTO INDIGENA, en "Estudios Centroamericanos". San José, C.R.: s.n., s.f.

Grupo de Apoyo Mutuo. VIDA Y LIBERTAD. BOLRETIN # 21. Guatemala, mayo 1991.

Instituto Maya Guatemalteco de Ciencia. PONENCIA A LA COMISION NACIONAL DE RECONCILIACION (CNR). Guatemala, mayo de 1989.

Jiménez M., Dina. EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN GUATEMALA: 1969-1980. s. ref.

López Raquec, Margarita y Lina Barrios. RICOJIIB' CHWI RU'TOB'ANIK RI'XOQ AJMA'Y RUMAL UWA'LIJSAXIK QAWACH -LA PARTICIPACION DE LA MUJER MAYA EN EL DESARROLLO DE GUATEMALA-. Panq'an, ik' Diciembre de 1988 -Antigua, Guatemala, diciembre de 1988. 44 págs.

Majawil Q'ij -El Nuevo Amanecer-. BOLETIN INFORMATIVO # 1. Guatemala, 17 de septiembre de 1991.

Movimiento Nacional 500 Años de Resistencia Indígena. Negra y Popular. BOLETIN # 1: ¡QUE LOS PUEBLOS TENGAN PAZ, MUCHA PAZ. Y SEAN FELICES! -POP WUJ-. Guatemala, marzo de 1992.

500 Años de Resistencia Indígena y Popular. II ENCUENTRO CONTINENTAL -PROPUESTAS POLITICAS-. Guatemala: Secretaría Operativa, julio 1991.

500 Años de Resistencia Indígena y Popular. MOVIMIENTO NACIONAL, SECTOR UNIVERSITARIO. BOLETIN # 1. Guatemala, julio 1991.

500 Años de Resistencia Indígena y Popular. II ENCUENTRO CONTINENTAL -CONVOCATORIA-. Guatemala: Secretaría Operativa, julio 1991.

Rajpopi' Ri Mayab' Amaq' -Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG). RUJUNAMIL RI MAYAB' AMAQ' DERECHOS ESPECIFICOS DEL PUEBLO MAYA-. Chimaltenango, Guatemala: COMG, septiembre de 1991.

4. FUENTES HEMEROGRAFICAS

DIARIO DE CENTRO AMERICA. Agosto de 1990 a junio de 1992.

EL GRAFICO. Agosto de 1990 a junio de 1992.

LA HORA. Agosto de 1990 a junio de 1992.

PRENSA LIBRE. Agosto de 1990 a junio de 1992.

SIGLO XXI. Agosto de 1990 a junio de 1992.

5. SEMANARIOS

ACEN SIAG. Agosto de 1990 a junio de 1992.

CRITICA. Agosto de 1990 a junio de 1992.

CRONICA. Agosto de 1990 a junio de 1992.

FADES. Agosto de 1990 a junio de 1992.

INFORPRESS. Agosto de 1990 a junio de 1992.

NOTICIAS DE GUATEMALA. Agosto de 1990 a junio de 1992.

PANORAMA INTERNACIONAL. Agosto de 1990 a junio de 1992.